

Universidad Autónoma del Carmen

Evaluación Específica del Programa
de Educación Media Superior, Superior
y de Posgrado

Índice del contenido

Introducción..... 5

Objetivos de la Evaluación 6

 Objetivo General..... 6

 Objetivos Específicos..... 6

I. Características generales del Programa..... 7

II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del PP con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención..... 11

 1. ¿Los bienes y/o servicios que entrega el Pp responden al problema o necesidades que presenta la población objetivo? 11

 2. ¿Todos los objetivos del Pp están enfocados en la atención de la población objetivo? 13

 3. ¿Cuál es la situación actual del problema que atiende el Pp, en relación al momento en que se diseñó el mismo? 15

 4. ¿Cuál es el impacto del Pp en la contribución a los objetivos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial a los que se encuentra alineado? 16

 5. ¿La normatividad aplicable justifica la creación y operación del Pp? 20

 6. ¿El diseño del Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp? 22

III. Análisis de los Procesos del Programa..... 24

 7. ¿Los procesos para la generación de los bienes o servicios que entrega el Pp están identificados en un documento oficial? 24

 8. ¿El funcionamiento de los procesos para la generación y distribución de los bienes y servicios del Pp, es el adecuado? 27

 Componente C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados 28

 Componente C2969 0410 Investigación científica integral impulsada 30

 Componente C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales..... 31

IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa..... 34

 9. ¿Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para el reporte de avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp? 34

10.	¿Existe congruencia en el avance que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento? .	35
11.	¿Existen fuentes de información que den soporte del avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?	38
12.	¿Los medios de verificación identificados en los indicadores permiten la reproducción del cálculo de los avances logrados reportados a través de un medio de información pública?	39
13.	¿Cuál fue el grado de avance logrado en el cumplimiento metas del Pp?.....	42
14.	¿El grado de avance logrado en el cumplimiento metas de la MIR del Pp es congruente con el que se reporta en el Programa Operativo Anual (POA)?	45
15.	¿Existen justificaciones que permitan clarificar el avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?	46
16.	¿El Pp cuenta con un padrón o registro de beneficiarios en el cual exista congruencia con los bienes y/o servicios que entrega el programa y la población objetivo?.....	47
V.	Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa	48
17.	¿El Pp ha contribuido a disminuir o revertir la problemática que atiende?.....	48
18.	¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios que ofrece el Pp?.....	50
19.	¿En caso de contar con mecanismo de seguimiento a la atención de beneficiarios, es posible identificar el grado de satisfacción sobre los bienes y/o servicios que el Pp otorga?	51
20.	¿Los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en su condición-problema inicial, como consecuencia de su participación en el Pp?	52
21.	¿Existen cambios o efectos indirectos (positivos y/o negativos) en la población que es beneficiaria del Pp desde su implementación?	53
VI.	Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa	54
22.	¿Se está alcanzando el nivel actual de producción de los componentes al mínimo gasto posible o utilizando la menor cantidad de insumos posible (físicos o humanos)?.....	54
23.	¿En qué medida el desempeño del Pp ha sido costo-eficiente y costo-efectivo?	58
24.	¿Cuál es el costo-beneficio del Pp?	60
25.	¿Existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en el Pp?	63

VII. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales
65

26. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? 65

27. ¿Se identifican duplicidades en programas federales y/o estatales con el Pp evaluado? 66

28. En caso de que existan duplicidades con otros programas estatales y/o federales señale cuál sería la estrategia de coordinación intergubernamental que el evaluador sugiere a fin de eficientar los recursos públicos. 67

Programas presupuestarios con Enfoque Social 68

1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Campeche? 68

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza? 69

3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social? 71

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden? 75

Principales Problemas Detectados en la Normatividad Estatal..... 77

Identificación y Descripción de los Principales Cuellos de Botella y Buenas Prácticas 78

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 79

Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación..... 82

Hallazgos por Tema Metodológico 84

Análisis FODA..... 86

Recomendaciones..... 90

Anexo I. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas 91

Anexo II. Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)..... 95

Anexo III. Complementariedades, Coincidencias y/o Duplicidades entre Programas Federales o Estatales 97

Anexo IV. Flujogramas de procesos 98

Anexo V. Aspectos Susceptibles de Mejora 104

Introducción

La Gestión por Resultados es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que otorga más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Sin embargo, es importante el cómo se realizan las actividades, ya que cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público. Para la implementación de la iniciativa GpR, se requiere la aplicación de una administración por programas públicos, entendiendo que un conjunto de programas que integran una política pública y un conjunto de proyectos y/o procesos con un mismo fin u objetivo a mediano plazo, integran un programa presupuestario.

El Presupuesto basado en Resultados “PbR” es la herramienta de planeación y programación de la iniciativa Gestión por Resultados; es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y/o servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.¹ Una forma de lograr mejores resultados en la iniciativa GpR es la aplicación de la última etapa de la misma, la evaluación, en este caso específico la evaluación de tipo procesos, permite la revisión y mejora de la gestión operativa.

Marco normativo

Con la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004, se estableció en México el marco jurídico para la evaluación sistemática de la gestión pública de la política de desarrollo social, así como de los programas y acciones mediante los cuales ésta se ejecuta. Con esta definición normativa, la evaluación se convirtió en una estrategia que, además de fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, contribuye a la mejora constante de los programas, planes y políticas vinculadas al desarrollo social. La Ley establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Complementariamente, los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos en 2007, establecen

¹ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” Secretaría de Hacienda y Crédito Público

en su numeral décimo sexto fracción I, inciso C, los diferentes tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación Específica de Gestión.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario (Pp) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

Objetivos Específicos

1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Pp en relación al problema que atiende.
2. Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa.
3. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Pp para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos.
4. Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados.
5. Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Pp de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones.
6. Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados.
7. Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados.

I. Características generales del Programa

El 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado es coordinado por la Universidad Autónoma del Carmen, donde el área responsable corresponde a la Coordinación de Planeación. Para la ejecución de los bienes y servicios que otorga el Programa, fungen las siguientes Unidades Responsables:

Unidad Responsable	Componentes
Dirección General de Servicios al Estudiante	C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
Dirección General de Investigación y Posgrado	C2969 0410 Investigación científica integral impulsada
Responsable institucional de Seguimiento de Egresados	C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales

El Objetivo Central del Pp, de acuerdo con el diagnóstico realizado al mismo, se define como: *“El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”².*

Dentro de la MIR, se refleja como propósito: “Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado”.

Por otra parte, se observa que el Programa cuenta con una alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche³ a las siguientes estrategias y acciones:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
Misión	3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo Estratégico:	3 Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
Estrategia:	A Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	172 Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.

² Fuente de información: Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen

³ Fuente de información: PRE-11 ALINEACIÓN DEL PP

Línea de Acción:	173 Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.
Estrategia:	B Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	176 Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	178 Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del estado.
Línea de Acción:	179 Favorecer el uso, en las instituciones educativas del estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.
Línea de Acción:	180 Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, Media Superior, Superior y formación para el trabajo
Objetivo Estratégico:	4 Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.
Estrategia:	A Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.
Línea de Acción:	182 Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.
Estrategia:	B Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.
Línea de Acción:	184 Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
Línea de Acción:	185 Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.

Línea de Acción:	187 Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.
-------------------------	---

La Universidad tiene como visión: “El conocimiento y el aprendizaje son los mayores recursos renovables de que dispone la humanidad para responder a los desafíos e inventar alternativas. Además, la educación no sólo responde a un mundo cambiante, sino que transforma el mundo. Con la mirada puesta en el 2050 y más allá, la iniciativa Los futuros de la educación: aprender a transformarse se propone reexaminar y replantear la manera en que la educación y el conocimiento pueden contribuir al bien común mundial”⁴

Los bienes y/o servicios ofertados por medio de la MIR, se encuentran distribuidos como sigue:

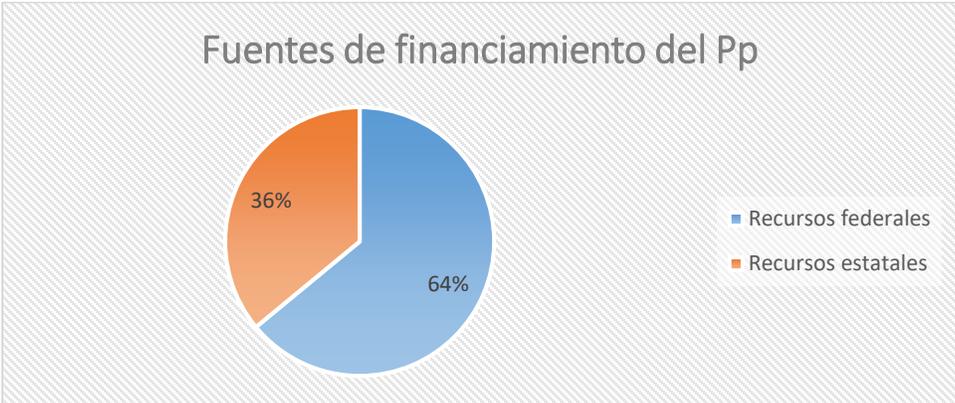
Componentes	Actividades
C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados
	C2259.A3074 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
	C2259.A4261 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
	C2259.A4212 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
	C2259.A2772 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
	C2259.A2773 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
	C2259.A2778 0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior
	C2259.A2779 1979 0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico
	C2259.A4264 1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
	C2259.A4262 0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
C2969 0410 Investigación científica integral impulsada	C2260.A2781 982 0791 Formación integral de investigadores
	C2260.A3018 0792 Realización y difusión de proyectos de investigación
C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	C2261.A3016 0793 Establecimiento de convenios
	C2261.A4263 0794 Asesoramiento para la creación de empresas

⁴ Web: https://www.unacar.mx/pdi/pdi_21-25.pdf

El monto total del presupuesto autorizado equivale a \$573,732,018⁵ compuesto por ingreso estatal y federal, el cual se encuentra distribuido como sigue:

- Recursos estatales: \$ 206,426,905
- Recursos federales: \$ 367,305,113

Para representar con mayor detalle el financiamiento, se muestra la siguiente gráfica que toma los porcentajes del presupuesto total recibido por fuente de financiamiento.



La interpretación de los valores nos permite distinguir que el presupuesto para el Programa corresponde aproximadamente a un tercio de recursos estatales (35.98%) y dos tercios de recursos federales (64.02%).

⁵ Obtenido de la documentación: PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES

II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del PP con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención

1. ¿Los bienes y/o servicios que entrega el Pp responden al problema o necesidades que presenta la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Acorde a la problemática planteada dentro del Diagnóstico del 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado operado por la UNACAR⁶, muestra la siguiente estructura de la relación lógica de causas y efectos del problema, el cual, se presenta a continuación:

Efectos
1. Bajo índice en la calidad educativa en educación media superior, superior y posgrado del Estado de Campeche
2. Bajo ingreso en el ámbito laboral de los egresados 3. Profesionistas sin competencias necesarias 4. Bajo impacto científico y tecnológico 4.1 Poca vinculación de los sectores productivos, educativos y sociales
Problema: El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos
1. Falta de vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales 1.1 Emprendedores sin asesoramiento para la creación de empresas 1.3 Convenio no renovado
2. Bajo aporte científico y tecnológico al Estado. 2.1 Poco impulso para desarrollar la investigación científica 2.1.1 Maestros poco capacitados para el desarrollo de investigación
3. Servicios educativos deficientes 3.1 Programas académicos desactualizados 3.2 Poco acompañamiento del alumno en su formación académica 3.4 Poca capacitación a profesores y personal administrativo
Causas

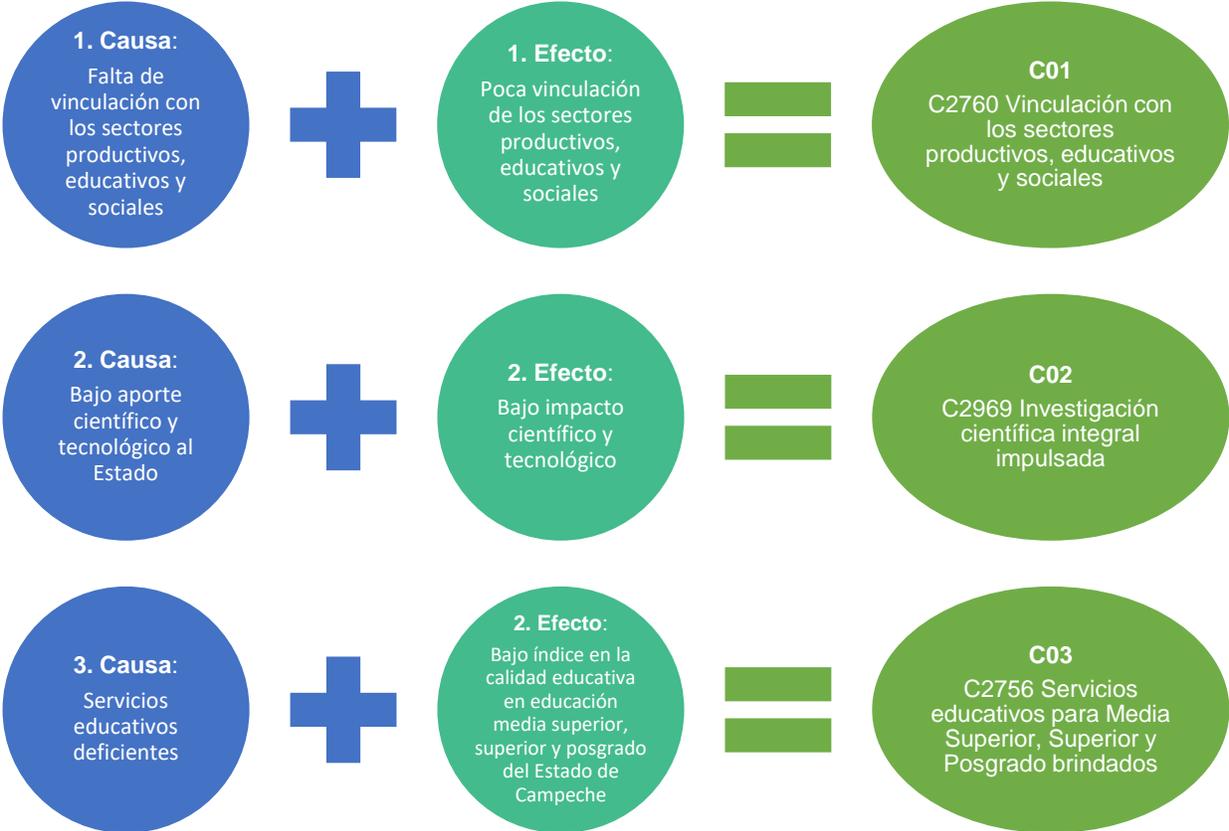
De conformidad con lo desarrollado anteriormente, se identifica una congruencia latente con la estructura de la problemática planteada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal como sigue:

Área de Enfoque o Población Objetivo + Problemática + Cuantificación⁷

⁶ Fuente de información: Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen

⁷ Fuente de información: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asimismo, por cada una de las causas y efectos planteadas, se establece una alternativa de solución ofertada por medio de los bienes y servicios de la MIR, conteniendo una relación directa con la población objetivo plasmada dentro de la problemática central, tal como se puede observar a continuación:



Por lo anterior, se refleja una congruencia lógica de las causas y efectos con los bienes y servicios (Componentes) establecidos en la MIR.

2. ¿Todos los objetivos del Pp están enfocados en la atención de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Derivado del análisis exhaustivo efectuado, se determina que, en cada uno de los objetivos de la MIR⁸ del Programa operado por la UNACAR, es decir, Componentes y Actividades, se encuentran enfocados y/o dirigidos a la población objetivo, como sigue:

Resumen narrativo	Indicador
C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR
C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR
C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR
C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR
C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR
C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR

⁸ Fuente de información: MIR 2021

C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR
C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR
C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR

Como se puede observar en cada uno de los niveles identificados en la MIR, se observan los bienes y servicios a la población objetivo que se encuentra definida en el Diagnóstico del Programa, siendo esta "Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen"⁹.

Cabe destacar que es importante considerar que no presenta nivel Fin y Propósito el Programa por lo que su operación no aporta a objetivos superiores.

⁹ Fuente de información: Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen

3. ¿Cuál es la situación actual del problema que atiende el Pp, en relación al momento en que se diseñó el mismo?

No se observan cambios en la situación actual del problema ya que no se ha actualizado el árbol de problemas y de objetivos desde la elaboración del Diagnóstico del Programa en los ejercicios 2016 y 2017. Por lo que los efectos y causas mencionados en la pregunta metodológica 1 de la presente evaluación se observan vigentes, sin embargo, es importante considerar la actualización del diagnóstico para lograr observar la evolución de la problemática atendida.

4. ¿Cuál es el impacto del Pp en la contribución a los objetivos de la planeación estratégica nacional, estatal y sectorial a los que se encuentra alineado?

Se observa que la alineación del Programa de acuerdo con el formato Alineación del Programa presupuestario¹⁰ cuenta con la siguiente alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	
Misión	3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL
Objetivo Estratégico:	3 Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
Estrategia:	A Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	172 Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	173 Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.
Estrategia:	B Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	176 Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.
Línea de Acción:	178 Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del estado.
Línea de Acción:	179 Favorecer el uso, en las instituciones educativas del estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.
Línea de Acción:	180 Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, Media Superior, Superior y formación para el trabajo
Objetivo Estratégico:	4 Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.
Estrategia:	A Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.

¹⁰ Fuente de información: PRE-11 ALINEACIÓN DEL PP

Línea de Acción:	182 Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.
Estrategia:	B Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.
Línea de Acción:	184 Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
Línea de Acción:	185 Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.
Línea de Acción:	187 Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.

Se destaca que el Programa al no contar con objetivos superiores, siendo estos Fin y Propósito¹¹, no permite medir el impacto a la alineación. Sin embargo a nivel estrategia y línea de acción se observa la contribución de los bienes y servicios que oferta el Programa 087 de la Universidad.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		Resumen narrativo
Misión	3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	
Objetivo Estratégico:	3 Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
Estrategia:	A Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.	C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
Línea de Acción:	172 Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.	C2259.A4212 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.) (Tutoría como apoyo escolar)
Línea de Acción:	173 Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el	C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados

¹¹ Fuente de información: MIR 2021

	acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.	
Estrategia:	B Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados
Línea de Acción:	176 Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.	C2259.A3074 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
		C2259.A4261 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
Línea de Acción:	178 Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del estado.	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados
Línea de Acción:	179 Favorecer el uso, en las instituciones educativas del estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.	
Línea de Acción:	180 Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, Media Superior, Superior y formación para el trabajo	C2259.A2778 0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior
Objetivo Estratégico:	4 Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.	C2260.A2781 982 0791 Formación integral de investigadores
		C2260.A3018 0792 Realización y difusión de proyectos de investigación
Estrategia:	A Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados
Línea de Acción:	182 Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.	C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
Estrategia:	B Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.	C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales
Línea de Acción:	184 Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.	C2969 0410 Investigación científica integral impulsada

Línea de Acción:	185 Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.	C2261.A3016 0793 Establecimiento de convenios
Línea de Acción:	187 Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.	C2261.A3016 0793 Establecimiento de convenios

Dentro de la alineación, no se identifica la aportación de los bienes y servicios respecto a la línea de acción 179 Favorecer el uso, en las instituciones educativas del estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos. Los demás bienes y servicios contribuyen de forma indirecta y complementaria a los servicios educativos que presta el Programa.

5. ¿La normatividad aplicable justifica la creación y operación del Pp?

Respuesta: Sí.

Justificación:

La creación, así como, la operación del Pp se encuentra fundamentado, por medio de las distintas disposiciones jurídicas, iniciando con, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), dentro del Artículo 3o. menciona *“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.*

*Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”.*¹²

Asimismo, considerando la jerarquía jurídica, la Ley General de Educación en la Sección I. De la Distribución de la función social educativa, artículo 6, establece:

*“Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo. La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia. Además de impartir educación en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.”*¹³

¹² Web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

¹³ Web: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

De acuerdo con las anteriores normatividades, es importante tomar en cuenta para el nivel superior, la Ley de Educación del Estado de Campeche¹⁴, ya que el Estado debe promover dicho nivel educativo. Dentro del Capítulo IV Atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado en Materia Educativa, artículo 13 establece que a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte : “II.- Dirigir, promover, atender, administrar y sostener a aquellos establecimientos educativos que, encontrándose bajo su jurisdicción y esfera de competencia, incluyendo al tipo superior, presten servicios de educación preescolar, primaria, secundaria, formación de maestros y especial en los términos que señala esta ley, el marco constitucional local y los ordenamientos federales.

Posteriormente se observa que el Sistema Educativo Estatal según el artículo 19 *“El Sistema Educativo Estatal comprende los tipos Básico, Medio Superior y Superior, con sus respectivos niveles, grados y modalidades de acuerdo a las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.”*

Se observa que el Programa promueve las necesidades educativas de nivel medio superior y superior, por lo que lo anterior permite considerar que existe una justificación teórica que sustenta la creación y operación del Programa, ya que se encuentra apegado en su totalidad a la normatividad citada.

14

Web: http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/9/images/ley_educacion_estado_campeche.pdf

6. ¿El diseño del Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Dependencia o Entidad responsable de la operación del Pp?

Respuesta: Sí.

Justificación:

La Universidad Autónoma del Carmen, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025¹⁵ tiene como misión; “Se encomienda a la Universidad Autónoma del Carmen el servicio público relativo a la conservación, investigación y difusión de la cultura, especialmente la ciencia, la técnica y el arte, así como el de la enseñanza de las profesiones y la difusión de los conocimientos entre la población en general, coadyuvando con el desarrollo de los servicios de capacitación, asistencia técnica, consultorías y demás que procuren el mejoramiento de las actividades de los sectores productivos, sociales, económicos e institucionales, del Estado, la región o de la nación”.

Mientras que la visión es “El conocimiento y el aprendizaje son los mayores recursos renovables de que dispone la humanidad para responder a los desafíos e inventar alternativas. Además, la educación no sólo responde a un mundo cambiante, sino que transforma el mundo. Con la mirada puesta en el 2050 y más allá, la iniciativa Los futuros de la educación: aprender a transformarse se propone reexaminar y replantear la manera en que la educación y el conocimiento pueden contribuir al bien común mundial.”

Por lo que acorde al objetivo central del Pp según el Diagnóstico del Programa 087 2016-2017 señala, “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa”.¹⁶

Así como, los bienes y servicios ofertados mediante la MIR:

Componentes	Actividades
C2467 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados
	C2259.A3074 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
	C2259.A4261 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo
	C2259.A4212 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
	C2259.A2772 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)
	C2259.A2773 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)

¹⁵ Web: https://www.unacar.mx/pdi/pdi_21-25.pdf

¹⁶ Fuente de información: Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen

	C2259.A2778 0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior
	C2259.A2779 1979 0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico
	C2259.A4264 1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres
	C2259.A4262 0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad
C2969 0410 Investigación científica integral impulsada	C2260.A2781 982 0791 Formación integral de investigadores
	C2260.A3018 0792 Realización y difusión de proyectos de investigación
C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	C2261.A3016 0793 Establecimiento de convenios
	C2261.A4263 0794 Asesoramiento para la creación de empresas

Se identifica la contribución y relación que tienen los bienes y servicios ofertados aporta a los logros previstos dentro de la misión y visión de la Institución.

III. Análisis de los Procesos del Programa

7. ¿Los procesos para la generación de los bienes o servicios que entrega el Pp están identificados en un documento oficial?

Respuesta: Sí, parcialmente.

Justificación:

El Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado operado por la Universidad Autónoma del Carmen a través del Sistema de Gestión de la Calidad propio de la Universidad cuentan con procesos y subprocesos propios de algunos de los bienes y servicios ofertados a través del Programa. A continuación se muestra la relación de los procesos identificados y los servicios brindados.

Nivel donde se encuentra el servicio	Resumen narrativo	Servicio	Liga del documento
Componente	C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Seguimiento de egresados	https://charal.unacar.mx/sgc/vinculacion1/VINCULACION%20ACADEMICA/PROCEDIMIENTOS/PE-CGV-DVA-01%20SEGUIMIENTO%20DE%20EGRESADOS.pdf
Actividad	C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados	Acreditación de programas educativos educación superior	http://charal.unacar.mx/sgc/plane4/EVALUACION%20Y%20ACREDITACION%20INSTITUCIONAL/PROCEDIMIENTOS/PE-CP-DEAI-01%20EVALUACION%20EVALUACION%20Y%20ACREDITACION%20DE%20PROGRAMAS%20EDUCATIVO%20DE%20NIVEL%20SUPERIOR.pdf
Actividad		Operación de programas educativos de nivel posgrado	http://charal.unacar.mx/sgc/posgrado1/POSGRADO/PROCEDIMIENTOS/PE-PO-POS-01%20APERTURA%20Y%20OPERACION%20DE%20PROGRAMAS%20EDUCATIVOS%20DE%20POSGRADOS%20REGISTRADOS%20EN%20EL%20PNPC.pdf
Actividad	C2259.A3074 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	Docentes capacitados	http://charal.unacar.mx/sgc/rh2/RECLUTAMIENTO%20Y%20DESARROLLO%20DE%20PERSONAL/PROCEDIMIENTOS/PE-CGRH-DRSC-02%20CAPACITACION%20DE%20PERSONAL.pdf
Actividad	C2259.A4261 0786 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	Capacitación a personal administrativo	

Actividad	C2259.A4212 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Tutorías a estudiantes	https://charal.unacar.mx/sgc/servEstudiante11/TUTORIAS/PROCEDIMIENTOS/PE-DGSE-ATI-01%20TUTORIA%20INSTITUCIONAL.pdf
Actividad	C2259.A2772 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Actividades deportivas para estudiantes	
Actividad	C2259.A2773 0787 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	Actividades culturales	
Actividad	C2259.A2778 0788 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	Mantenimiento y equipamiento	https://charal.unacar.mx/sgc/admin4/MANTENIMIENTO%20GENERAL%20Y%20TALLERES/PROCEDIMIENTOS/PE-CGA-DMT-01%20MANTENIMIENTO%20PREVENTIVO%20Y%20CORRECTIVO%20A%20INSTALACIONES.pdf
Actividad	C2259.A2779 1979 0789 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	Servicio de acervo bibliográfico	https://charal.unacar.mx/sgc/biblio1/SERVICIOS%20BIBLIOTECARIOS/PROCEDIMIENTOS/PE-DGSE-DB-05%20SERVICIOS%20AL%20PUBLICO.pdf
Actividad	C2259.A4264 1148 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres		
Actividad	C2259.A4262 0050 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	Proyectos de infraestructura para accesibilidad de personas con discapacidad física	https://charal.unacar.mx/sgc/documentos/desenio-construccion/MAPA-DE-PROCESO-DISENO-Y-CONSTRUCCION-DE-INF.pdf
Componente	C2969 0410 Investigación científica integral impulsada	Proyectos de investigación	http://charal.unacar.mx/sgc/vinculacion6/CEISPPA/PROCEDIMIENTO/PE-CGV-CEISPPA-01%20CONTROL%20DE%20ACTIVIDADES%20EN%20OEL%20CEISPPA.pdf

Actividad	C2260.A2781 982 0791 Formación integral de investigadores		
Actividad	C2260.A3018 0792 Realización y difusión de proyectos de investigación		http://charal.unacar.mx/sgc/vinculacion6/CEISPPA/PROCEDIMIENTO/PE-CGV-CEISPPA-01%20CONTROL%20DE%20ACTIVIDADES%20EN%20EL%20CEISPPA.pdf
Componente	C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales		
Actividad	C2261.A3016 0793 Establecimiento de convenios		http://charal.unacar.mx/sgc/vinculacion4/OPERACION%20Y%20CONTROL%20DE%20CONVENIOS/PROCEDIMIENTOS/PE-CGV-DOC-01%20GESTION%20LABORAL%20DE%20LOS%20CONVENIOS%20Y%20O%20CONTRATOS.pdf
Actividad	C2261.A4263 0794 Asesoramiento para la creación de empresas		

Tal como se aprecia anteriormente, del total de servicios prestados por la Universidad a través del Programa (17), 10 de los servicios se encuentran identificados en documentación oficial.

8. ¿El funcionamiento de los procesos para la generación y distribución de los bienes y servicios del Pp, es el adecuado?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Considerando los procesos sustanciales llevados a cabo por las Unidades Responsables del Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado, se desarrolla la valoración de los atributos tomando como base el “Modelo General de Procesos”, presentado a continuación:



En la documentación, se presenta evaluación de procesos al Programa¹⁷ aplicada al ejercicio 2017, donde de acuerdo con las entrevistas realizadas a las URs que operan los bienes y servicios, no han sufrido cambios los procesos mencionados en dicha evaluación.

Considerando que no han existido cambios, se toma en cuenta la relevancia de los cuellos de botella de la evaluación de procesos donde en el apartado 4.2 Buenas prácticas y cuellos de botella, se menciona que el macroproceso del programa que abarca todo el ciclo presupuestal cuenta con el siguiente cuello de botella:

- La Coordinación de Planeación solamente presenta a H.C.U. sin embargo, no participa en el estudio y dictaminación de la Comisión de Programación y Presupuestación.
- La Coordinación de Planeación reporta el avance de los indicadores, sin embargo, las Unidades Responsables no presentan en tiempo y forma la información, lo que dificulta el monitoreo y seguimiento, es prioritario definir la autonomía y límites de funciones de planeación ante las URs con el propósito de agilizar el proceso.
- La Coordinación de Planeación realiza reportes de avance de indicadores, pero no posee la facultad de revisar el presupuesto ejercido.

De los cuellos de botella surge un Aspecto Susceptible de Mejora que hasta la fecha no se ha cumplido, siendo este:

Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)

Se presentan avances, sin embargo, sigue sin finalizar el ASM, por lo que es importante considerar su cumplimiento para el funcionamiento de los procesos que conlleva la operación del Programa.

A continuación se muestra el análisis de cada proceso según las etapas del ciclo presupuestario que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de la figura anterior.

Componente C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados

a) Planeación

Dirección General de Servicios al Estudiante solicita información estadística a Control Escolar para realizar la programación de la matrícula. Integra información y genera propuesta para solicitar autorización de la convocatoria de nuevo ingreso para solicitar aprobación a la Coordinación de Planeación.

b) Difusión

¹⁷ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/EVALUACION-DE-PROCESOS-PROGRAMA-087.pdf>

- La Coordinación de Planeación notifica el techo presupuestal para la atención a la matrícula escolar.
- La Dirección General de Servicios al Estudiante difunde a través de medios masivos como periódicos, noticias, etc los días para solicitar fichas para realiza examen de ingreso a la Universidad.
- Control Escolar solicita la difusión del calendario a través de la página de la Universidad y plotters en las escuelas y facultades.

c) Solicitud de apoyos

El aspirante ingresa a la página de la Universidad, registra sus datos e imprime Solicitud de Preinscripción. Posteriormente acude a la Secretaría Administrativa Escolar de su facultad o escuela con la documentación requerida y comprobante de pago.

d) Selección de beneficiarios

- Control Escolar administra las preinscripciones a través del Sistema Universitario de Admisión Escolar y proporciona estadística de alumnos preinscritos a facultades y escuelas.

e) Producción de bienes y servicios

Control Escolar recibe los resultados de los exámenes de admisión, gestiona la publicación de los folios de los aspirantes seleccionados en la página de la Universidad.

Las facultades asignan salones para la implementación de los exámenes de admisión a los aspirantes, Control Escolar coordina la aplicación de los exámenes y los aspirantes asisten para realizarlo.

f) Distribución de bienes y servicios

Control Escolar elabora calendario de inscripciones de acuerdo al calendario escolar, habilita los usuarios para el personal de escuelas y facultades en sistema SUCE+.

g) Entrega de apoyos

Entregan documentación requerida a las escuelas o facultades, estas ingresan documentación original de los aspirantes en sistema SUCE+ y entregan los expedientes de los estudiantes inscritos a Control Escolar.

Control Escolar recibe expedientes y solicita al Responsable de Redes y Telecomunicaciones que asigne correo institucional y clave de acceso a los estudiantes de nuevo ingreso.

h) Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Control Escolar elabora reporte de los alumnos de nuevo ingreso a la Dirección General de Servicios al Estudiante.

i) Contraloría social y satisfacción de usuarios

Por medio de urnas colocadas en las instalaciones universitarias los beneficiarios se pueden presentar quejas o sugerencias.

j) Monitoreo y evaluación

La Dirección General de Servicios al Estudiante informa a la Coordinación Planeación del avance de las metas por medio de un Oficio el cual se elabora de manera semestral y esta recibe informe para monitoreo y reporta el avance al a Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche.

Componente C2969 0410 Investigación científica integral impulsada

a) Planeación

La Dirección con base en las solicitudes de los docentes para realización de proyectos del año anterior envía un oficio a la Coordinación de Planeación para resguardo del monto destinado a la realización de los proyectos.

b) Difusión

La Coordinación de Planeación notifica el techo presupuestal para realizar proyectos de investigación en el año a la Dirección General de Investigación y Posgrado.

c) Solicitud de apoyos

La Dirección General de Investigación y Posgrado emite una convocatoria para la formación de investigadores y proyectos de investigación. Posteriormente se otorga un oficio a la Dirección de las facultades en el caso de las estancias de investigación.

d) Selección de beneficiarios

Los docentes presentan los proyectos de investigación a la Dirección General de Investigación y Posgrado o realizan requisición para estancias de investigación.

e) Producción de bienes y servicios

La Coordinación de Planeación otorga el monto para la realización del proyecto.

f) Distribución de bienes y servicios

La Dirección General de Investigación y Posgrado en conjunto con el Comité Técnico Científico de Innovación evalúan los proyectos presentados por los docentes, al momento de que se aprueba el proyecto se realiza una solicitud de compra por medio del SUF.

g) Entrega de apoyos

La Coordinación de Planeación valida y autoriza la solicitud del monto solicitado. En caso de que el monto supere el presupuesto que se puede destinar al proyecto se realiza un decremento. La Dirección General de Investigación y Posgrado realiza el pago del monto para que los docentes realicen la publicación o la estancia en el organismo o institución solicitada.

h) Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

El docente al finalizar la estancia presenta la Carta de Finalización a la Dirección General de Investigación y Posgrado. Además, reporta a la Dirección de la Facultad los gastos durante la estancia en el organismo o institución y aplica los conocimientos adquiridos en los estudiantes.

i) Contraloría social y satisfacción de usuarios

Por medio del correo institucional los maestros pueden presentar quejas o sugerencias.

j) Monitoreo y evaluación

La Dirección General de Investigación y Posgrado realiza informes de los apoyos que se brindaron a los investigadores e informa a la Coordinación de Planeación el avance de las metas por medio de un oficio cada trimestre. La Coordinación de Planeación reporta los avances trimestrales a la Secretaría de Finanzas.

Componente C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales

a) Planeación

El Responsable Institucional de Seguimiento de Egresados solicita a los encargados de seguimiento resultados del cuestionario para estudiantes próximos a egresar. Elabora una base de datos del cuestionario para alumnos próximos a egresar y programa el seguimiento de los egresados.

b) Difusión

La Coordinación de Planeación notifica el techo presupuestal al Responsable Institucional del Seguimiento de Egresados.

c) Solicitud de apoyos

Los alumnos que están próximo a egresar llenan el cuestionario para alumnos próximos a egresar solicitado por los encargados del seguimiento de egresados de cada facultad.

d) Selección de beneficiarios

Los encargados del seguimiento de las facultades invitan a los alumnos recién egresados que contesten el cuestionario para recién egresados.

e) Producción de bienes y servicios

El Responsable Institucional del seguimiento de egresados solicita a los exalumnos que egresaron 2 años anteriores el llenado de cuestionario para egresados.

f) Distribución de bienes y servicios

Por medio de la página web se distribuye los cuestionarios para que los alumnos por egresar, recién egresados y egresados de dos años de anterioridad los contesten.

g) Entrega de apoyos

Por medio de la página web los alumnos contestan los cuestionarios de acuerdo con la etapa en la que se encuentre (por egresar, recién egresados, egresados, egresados de hace 2 años).

h) Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

Por medio de los cuestionarios aplicados a alumnos y exalumnos se le da seguimiento y monitoreo a los beneficiarios.

i) Contraloría social y satisfacción de usuarios

Por medio de urnas colocadas en las instalaciones universitarias los beneficiarios se pueden presentar quejas o sugerencias.

j) Monitoreo y evaluación

El encargado realiza monitoreo a través del llenado de los cuestionarios en la página de seguimiento de los egresados.

A través de la reunión del Responsable Institucional y los encargados del seguimiento de los egresados se hace la evaluación y acuerdos para mejora del servicio.

IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa

9. ¿Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para el reporte de avances logrados en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Se identifica que la información reportada en los sistemas es confiable debido a que cada una de las Unidades Responsables de los indicadores alimentan la información en el sistema institucional interno denominado Programa Operativo Anual¹⁸ para el reporte de indicadores, así como también cada UR almacena las evidencias.

El sistema para alimentar el avance tiene periodicidad establecida de forma trimestral, así como fechas límite para subir o actualizar la información del avance lo cual permite observar el cumplimiento de los objetivos.

Con el avance de cada una de las URs, la Coordinación de Planeación integra la información para subirla a los siguientes sistemas de mencionados son implementados por todas las instancias ejecutoras en el estado, implementado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Campeche y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SAFIN):

- SIACAM (Sistema de Armonización Contable del Estado De Campeche)¹⁹
- SEI (Sistema de Evaluación Integral) ²⁰

¹⁸ Web: <https://charal.unacar.mx/poa/>

¹⁹ Web: <https://siacam.safin.campeche.gob.mx/app>

²⁰ Web: http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp

10. ¿Existe congruencia en el avance que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Respuesta: Sí, cumplimiento parcial.

Justificación:

Para el análisis de la congruencia del avance reportado en los instrumentos de seguimiento, se toma en cuenta la Ficha Técnica de los Indicadores al cierre del ejercicio, así como el reporte de Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión. A continuación se muestra la comparativa de los avances reportados al último trimestre.

Indicadores		Ficha técnica suma ²¹			Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión
Resumen narrativo	Indicador	Variable X	Variable Y	Resultado	
C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	9532	9123	4.48	4.48
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	329	520	63.26	63.26
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	7	5	140	140
C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	26	35	74.28	74.28
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	102	100	102	102
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	159	170	93.52	93.52

²¹ Fuente de información: Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR

C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	162	180	90	90
C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	107,465.00	9,532.00	11.27	11.27
C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	382	537	71.13	71.13
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	12057	17000	70.92	70.92
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR	1535	1600	95.93	95.93
C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR	8	8	100	100
C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	1	1	100	100
C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR	Nota: No se observa en el reporte el indicador	Nota: No se observa en el reporte el indicador	Nota: No se observa en el reporte el indicador	100
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	119	217	54.83	54.83
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	5	7	71.42	71.42
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	19	20	95	95

C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR	53	53	100	100
--	--	----	----	-----	-----

Las Fichas Técnicas de los Indicadores contiene únicamente información acerca de las metas programadas y no de lo logrado, así bien, comparando los valores mencionados con respecto a los capturados en la MIR y el POA del mismo año, se identifica una congruencia del 100% en los datos, coincidiendo cada uno de los indicadores en sus diferentes niveles.

11. ¿Existen fuentes de información que den soporte del avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Acorde a la pregunta metodológica nueve de la presente evaluación, se identifica que cada una de las Unidades Responsables de bienes y servicios otorgados a través del Programa concentran los reportes y/o información que da sustento del avance del cumplimiento de objetivos y metas del Pp. Posteriormente se concentra la información que corrobora la Coordinación de Planeación quien finalmente reporta el avance a través de los sistemas de la Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Campeche²² y la Secretaría de Contraloría del Estado de Campeche²³ que se reportan de forma trimestral en el Reporte de avance físico-financiero por Programa presupuestario en el cual por actividad viene el avance logrado así como sus metas por los periodos definidos en las fichas técnicas.

²² Fuente de información: Reporte2021_Avance_Fisico_Metas_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_13788_Trimestre_4

²³ Fuente de información: PP 087 AVANCE DE METAS POR ACTIVIDADES

12. ¿Los medios de verificación identificados en los indicadores permiten la reproducción del cálculo de los avances logrados reportados a través de un medio de información pública?

Respuesta: No.

Justificación:

En consideración de la definición establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público “*Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores*” se pueden incluir los siguientes medios de verificación:

- *Estadísticas.*
- *Material publicado.*
- *Inspección.*
- *Encuestas.*
- *Informes de auditoría.*
- *Registros contables.*²⁴

La columna de fuentes de información tiene por función la comprobación y capacidad de replicar las fórmulas establecidas para los indicadores, lo cual contribuye a la transparencia ya que comprobar el avance de los Programas presupuestarios

A continuación se encuentran los indicadores del Programa con su medio de verificación de acuerdo con la Matriz de Indicadores.

Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación
C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2969 0410 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	http://www.unacar.mx/

²⁴ Obtenido de la documentación: “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” Secretaría de Hacienda y Crédito Público

C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	Registros de asistencia y participación.
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR	Registros de asistencia

C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR	Reportes de la Coordinación General de Obras
C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	Reportes de asistencia por la Dirección General de Docencia
C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	http://www.unacar.mx/
C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR	Reportes de las atenciones dadas por el CIL

Tal como se observa sólo el 23.8% de los 21 indicadores que abarca los componentes utilizan como fuente la página de internet universitaria, lo cual afecta para replicar las fórmulas de los indicadores. Por otra parte, 3 indicadores de los 5 que contemplan reportes hacen mención de la UR quien genera la información.

13. ¿Cuál fue el grado de avance logrado en el cumplimiento metas del Pp?

Para el análisis del cumplimiento de las metas se consideran las metas planteadas en la MIR²⁵, donde el avance logrado es el reportado en las fichas técnicas de los indicadores²⁶, con el propósito de identificar las variaciones significativas, de modo que, le permita al ente público definir un mecanismo de programación de metas con base en su capacidad operativa, comportamiento histórico de indicadores, población objetivo, así como, definición de objetivos.

Indicadores		Ficha técnica suma			Meta	Diferencia
Indicador	Formula	Variable X	Variable Y	Resultado		
C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	9532	9123	4.48	4.83	92.75%
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	329	520	63.26	63.27	99.98%
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	7	5	140	100	140.00%
C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	26	35	74.28	77.14	96.29%
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	102	100	102	100	102.00%
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	159	170	93.52	100	93.52%
C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	162	180	90	100	90.00%

²⁵ Fuente de información: MIR 2021

²⁶ Fuente de información: Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR

C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	107,465	9,532	11.27	12.63	89.23%
C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	382	537	71.13	51.21	138.90%
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	12057	17000	70.92	80	88.65%
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR	1535	1600	95.93	87.72	109.36%
C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR	8	8	100	100	100.00%
C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	1	1	100	100	100.00%
C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR					
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	119	217	54.83	54.84	99.98%
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	5	7	71.42	100	71.42%
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	19	20	95	100	95.00%
C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR	53	53	100	100	100.00%

Por lo que se obtiene un porcentaje de cumplimiento general de 100.42%, derivado a que existen indicadores como C2969 Investigación científica integral impulsada y C2259.A3074 Profesionalización de la planta

docente y personal administrativo, que presentan avances superiores a sus metas. Por otra parte, se identifica que la actividad C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior no se identifica su contribución, así como su permanencia dentro de la MIR.

14. ¿El grado de avance logrado en el cumplimiento metas de la MIR del Pp es congruente con el que se reporta en el Programa Operativo Anual (POA)?

Respuesta: No aplica

Justificación:

El reporte de avance físico-financiero por programa presupuestario²⁷ de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Campeche abarca metas por unidad de medida que no se logran identificar la clave de la actividad sea homologa en el formato respecto a las que se reporta en la Ficha Técnica de los indicadores²⁸ que se reporte a la Secretaría de Contraloría, por lo que realizar un comparativo del avance.

²⁷ Fuente de información: Reporte2021_Avance_Fisico_Metas_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_13788_Trimestre_4

²⁸ Fuente de información: Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR

15. ¿Existen justificaciones que permitan clarificar el avance logrado que se reportó en los distintos instrumentos de seguimiento?

Respuesta: No.

Justificación:

Con relación a las fuentes de información Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión²⁹ en la columna de “causas de desviación” no se encuentra alguna justificación del avance presentado. Además en las Fichas Técnicas³⁰, no se identifica justificación que sustente el avance de las metas logradas.

²⁹ Fuente de información: PP 087 Resultado de los Indicadores 4TO TRIM 2021

³⁰ Fuente de información: Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR

16. ¿El Pp cuenta con un padrón o registro de beneficiarios en el cual exista congruencia con los bienes y/o servicios que entrega el programa y la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Justificación:

El Programa cuenta con un registro de los beneficiarios que realiza la Dirección General de Servicios al Estudiante de la Universidad implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, por lo que se le considera como Padrón de Beneficiarios. El formato considera la siguiente información:

- Recepción
- Nombre
- Periodo
- Facultad
- Teléfono
- Entrega
- Firma

Los beneficiarios registrados en el formato corresponden a los alumnos de la Universidad, sin embargo no se logra observar dentro del formato, así como de la demás documentación una que integre el total de los alumnos de la Universidad y se encuentren clasificados por tipo de bien y/o servicio brindado.

La información de la matrícula se reporta en un sistema es actualizado semestralmente para cada uno de los servicios ofertados y se cuenta con la capacidad de generar reportes con la información conformada por las bases de datos que conforman estadísticas institucionales.

V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa

17. ¿El Pp ha contribuido a disminuir o revertir la problemática que atiende?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Partiendo del estudio efectuado por el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2025 de la Universidad del Carmen, dentro de los indicadores para el eje transversal 5 Estudiantes y empleabilidad, se encuentra información que atribuye al Propósito del Programa “ Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado”. A continuación se muestran las estadísticas de la Coordinación General de Vinculación que permiten ver la atención de la problemática:

Indicador institucional	Fórmula	2021 (línea base)	2022 (meta)
Porcentaje de egresados empleados en puestos de trabajo de acuerdo con su perfil de egreso	(Número de egresados empleados en puestos de trabajo de acuerdo con su perfil de egreso/Total de egresados empleados) *100	40.00%	50.00%
Porcentaje de Inserción laboral	(Número de egresados insertos en el mercado laboral / Número total de egresados)*100	55.00%	70.00%

Además de lo anterior, dentro del apartado II.1.4.2. Educación Superior, se encuentra información respecto a la aprobación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), con un corte de información al 25/10/2021, el cual ayuda a determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica.

Año	Testimonio de Desempeño Sobresaliente (DSS)	Testimonio de Desempeño Satisfactorio (DS)	Sin Testimonio (ST)	Porcentaje de aprobación
2013	17	162	475	27.37%
2014	8	99	402	21.02%
2015	9	158	488	25.50%
2016	12	143	423	26.82%

2017	23	136	472	25.20%
2018	32	144	407	30.19%
2019	27	167	476	28.96%
2020	8	50	138	29.59%
2021	34	156	327	36.75%

Tal como se puede apreciar, existe un aumento en el porcentaje de aprobación del registro del 2013 al del año 2021, por lo que también implica que ha mejorado la calidad educativa en los últimos periodos.

18. ¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios que ofrece el Pp?

Respuesta: Sí, parcialmente

Justificación:

La Dirección General de Servicios al Estudiante tiene como parte de su visión otorgar servicios de apoyo de calidad a la comunidad universitaria, dentro de un sistema de evaluación y mejora continua. Dentro de sus actividades, realiza encuestas de satisfacción a los estudiantes que se encuentran cursando los diferentes niveles educativos ofertados por la Universidad.

La Dirección, publicó los Lineamientos del Seguimiento de Egresados de la Universidad Autónoma del Carmen³¹ para contribuir al cumplimiento del eje estratégico 1: “Formación y acompañamiento del estudiante”, del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad. En dichos lineamientos se muestra que el seguimiento se conforma de tres etapas de seguimiento a los egresados que corresponden al momento del egreso, a los 2 años y a los 5 años posteriores al egreso, por cohorte generacional.

Los dos seguimientos que se logran identificar de la población beneficiada no permiten conocer por cada bien y/o servicio el grado de satisfacción.

31

Web: <http://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/Repositorio/Universidad%20Aut%C3%B3noma%20de%20Carmen/Lineamientos%20del%20Seguimiento%20de%20Egresados.pdf>

19. ¿En caso de contar con mecanismo de seguimiento a la atención de beneficiarios, es posible identificar el grado de satisfacción sobre los bienes y/o servicios que el Pp otorga?

Respuesta: No.

Justificación:

La Universidad, actualmente no ha realizado algún tipo de seguimiento específico por bien y/o servicios ofertados por el Programa. Se conoce el grado de satisfacción del conjunto de los bienes y servicios relacionados con los servicios de apoyo a los estudiantes a través del Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2025³² en el Eje T5. Estudiantes y empleabilidad, ya que uno de sus indicadores es relativo a la satisfacción, siendo el siguiente.

Indicador institucional	Fórmula	Resultado (periodo 2021)
Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de apoyo	$(\text{Número de estudiantes satisfechos} / \text{Número de encuestas realizadas}) * 100$	100.00%

³² Web: https://www.unacar.mx/pdi/pdi_21-25.pdf

20. ¿Los beneficiarios han experimentado un mejoramiento significativo en su condición-problema inicial, como consecuencia de su participación en el Pp?

Respuesta: Sí.

Justificación:

Tomando en consideración el Propósito del Programa, “Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado” por lo que el “mejoramiento” se puede atribuir al hecho de que los estudiantes egresen de los distintos niveles educativos ofertados por la Universidad.

Por otra parte, para definir la condición o problema inicial, es importante tomar en cuenta el Problema central ubicado en el árbol de problemas dentro del Diagnóstico del Programa³³

El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos

La Universidad para ofertar mejores perfiles de egreso realiza continuamente la acreditación de sus programas educativos mediante la actividad C2259.A2764 0785 Otorgar programas de estudios acreditados³⁴ y los demás servicios que complementan la oferta educativa de calidad otorgan un mejoramiento en la condición – problema inicial de los beneficiarios.

³³ Fuente de información: Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen

³⁴ Fuente de información: MIR 2021

21. ¿Existen cambios o efectos indirectos (positivos y/o negativos) en la población que es beneficiaria del Pp desde su implementación?

Respuesta: No aplica.

Justificación:

De acuerdo con la documentación otorgada, no se han identificado cambios indirectos en los beneficiarios, o realizado un análisis de cambios o efectos indirectos en la población beneficiaria, ya que como se ha respondido en la pregunta metodológica 20 de la presente evaluación, el cambio directo en la población tiene relación con el egreso de los distintos niveles educativos que oferta la Universidad.

VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa

22. ¿Se está alcanzando el nivel actual de producción de los componentes al mínimo gasto posible o utilizando la menor cantidad de insumos posible (físicos o humanos)?

Respuesta: No.

Justificación:

Para medir la eficiencia de los recursos, se hace un comparativo de las metas de las actividades respecto al presupuesto destinado. La tabla muestra los valores tomados para hacer el comparativo.

Actividades	Unidad de medida	Meta	Modificado	Resultado	Ejercido
0273/0050 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	379 Mantenimiento	8	\$ 64,000.00	8	\$ 64,000.00
0273/0785 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	507 Programa	27	\$ 495,139,185.00	26	\$ 504,269,159.00
0273/0786 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	108 Capacitación	36	\$ 4,693,233.00	37	\$ 4,693,233.00
0273/0787 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	27 Alumno	27200	\$ 19,047,510.00	20798	\$ 19,047,510.00
0273/0788 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	379 Mantenimiento	180	\$ 32,327,856.00	162	\$ 32,327,856.00
0273/0789 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	173 Consulta	78000	\$ 9,949,400.00	14364	\$ 9,949,400.00
0410/0791 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada	226 Docente	3	\$ 3,239,521.00	0	\$ 3,239,521.00
0410/0792 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada	517 Proyecto	5	\$ 2,063,546.00	7	\$ 2,063,546.00

0274/0793 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	181 Convenio	5	\$ 6,222,384.00	19	\$ 6,222,384.00
0274/0794 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	46 Asesoría	53	\$ 905,383.00	53	\$ 905,383.00
0273/1148 Act. del comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	596 Taller	3	\$ 80,000.00	1	\$ 80,000.00
0273/1279 Se crea act. 1279 al comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	517 Proyecto	1	\$ -	1	\$ -

A continuación se realiza un análisis por actividad con la información presentada anteriormente, donde el costo efectividad se compara con una desviación del Costo Efectividad Esperado (Presupuesto modificado/Meta programada) y Costo Efectividad Real (Presupuesto ejercido/Avance alcanzado).

Actividades	Unidad de medida	Costo-efectividad esperado	Costo efectividad real	Desviación
0273/0050 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	379 Mantenimiento	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	0%
0273/0785 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	507 Programa	\$18,338,488.33	\$19,394,967.65	6%
0273/0786 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	108 Capacitación	\$ 130,367.58	\$ 126,844.14	-3%
0273/0787 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	27 Alumno	\$ 700.28	\$ 915.83	31%
0273/0788 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	379 Mantenimiento	\$ 179,599.20	\$ 199,554.67	11%

0273/0789 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	173 Consulta	\$ 127.56	\$ 692.66	443%
0410/0791 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada	226 Docente	\$ 1,079,840.33		
0410/0792 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada	517 Proyecto	\$ 412,709.20	\$ 294,792.29	-29%
0274/0793 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	181 Convenio	\$ 1,244,476.80	\$ 327,493.89	-74%
0274/0794 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	46 Asesoría	\$ 17,082.70	\$ 17,082.70	0%
0273/1148 Act. del comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	596 Taller	\$ 26,666.67	\$ 80,000.00	200%
0273/1279 Se crea act. 1279 al comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	517 observación Proyecto	\$ -	\$ -	

En el comparativo se e las actividades con una desviación mayor a 100% son:

- 0273/0789 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
- 0273/1148 Act. del comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados

Dentro del comparativo, se observan desviaciones positivas y negativas mayores a 25%, las cuales son:

- 0273/0787 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados (31%)
- 0410/0792 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada (-29%)
- 0274/0793 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales (-74%)

Es importante mencionar que las desviaciones negativas corresponden a decrementos en el costo-eficiencia lo cual implica que se alcanzaron mayores resultados en comparación con las metas definidas o una

reducción del recurso utilizado. Por otra parte, los que se encuentran de forma positiva implican que el avance fue menor a la meta esperada.

23. ¿En qué medida el desempeño del Pp ha sido costo-eficiente y costo-efectivo?

Costo - Efectividad =
$$\frac{(Presupuesto Modificado) / (Población Objetivo)}{(Presupuesto ejercido) / (Población Atendida)}$$

Costo - Efectividad =
$$\frac{(\$583,882,315.36) / (8,814)}{(\$583,882,315.36) / (8,764)}$$

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo - Efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

0.99

De acuerdo con la fórmula para evaluar el costo-efectividad del Programa se identifica como un resultado esperado por lo que muestra congruencia el uso del recurso considerando la meta de los beneficiarios definida en la etapa de programación. La relación de los documentos para realizar la fórmula se encuentra en la presente tabla.

Concepto en la fórmula	Fuente de información
Presupuesto modificado	PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES - 4to trimestre
Gasto (presupuesto ejercido)	PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES - 1er trimestre
	PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES - 2do trimestre
	PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES - 3er trimestre
	PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES - 4to trimestre
Población objetivo	PP 087 BENEFICIARIOS
Población atendida (beneficiarios)	PP 087 BENEFICIARIOS

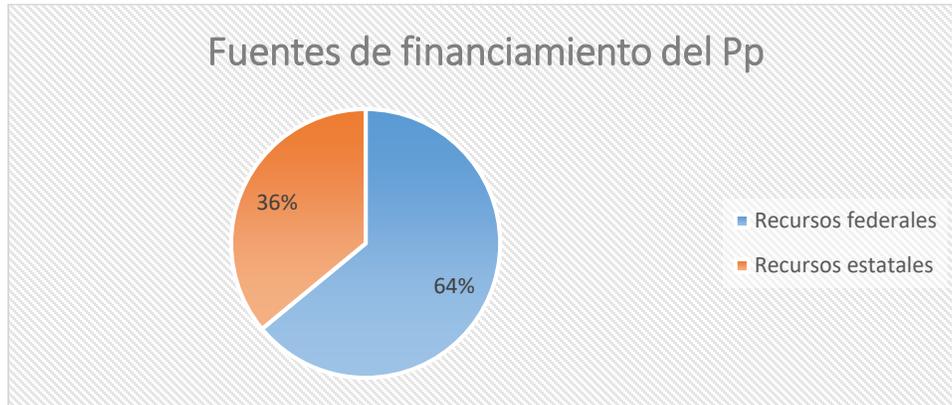
Con respecto a las fuentes de información proporcionadas, se realiza la sustitución de la fórmula, en donde se obtiene que, el monto total del presupuesto autorizado equivale a \$573,732,018³⁵ permite observar el compuesto por ingreso estatal y federal, el cual se encuentra distribuido como sigue:

- Recursos estatales: \$ 206,426,905

³⁵ Obtenido de la documentación: PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES

- Recursos federales: \$ 367,305,113

Para representar con mayor detalle el financiamiento, se muestra la siguiente gráfica que toma los porcentajes del presupuesto total recibido por fuente de financiamiento.



La interpretación de los valores nos permite distinguir que el presupuesto para el Programa corresponde aproximadamente a un tercio de recursos estatales (35.98%) y dos tercios de recursos federales (64.02%).

24. ¿Cuál es el costo-beneficio del Pp?

Costo-beneficio 2021		
Costo promedio	$\frac{\text{Gasto Total de Operación}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$	
Costo promedio	$\frac{\$583,882,315.36}{8,764}$	= \$ 66,622.81

Con base en el reporte de Avance del gasto por actividades³⁶ y el Comportamiento de la cobertura de beneficiarios³⁷ considerando el método de cálculo propuesto por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Campeche, se obtiene un costo promedio de \$66,622.81.

Considerando la aplicación del costo-beneficiario a los ejercicios anteriores con el propósito de conocer su variación, así como los valores altos y mínimos se toma la información de los ejercicios 2019 y 2020.

Para el ejercicio 2019 se logra identificar el presente costo beneficio

Costo-beneficio 2019		
Costo promedio	$\frac{\text{Gasto Total de Operación}}{\text{Total de Beneficiarios Atendidos}}$	
Costo promedio	$\frac{\$538,208,199.63^{38}}{7,319^{39}}$	= \$73,535.76

³⁶ Fuente de información: PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES

³⁷ Fuente de información: PP 087 BENEFICIARIOS

³⁸ Fuente de información: Reporte2019_Gasto_por_Capitulo_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_10676_Trimestre_4

³⁹ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2019

Para el ejercicio 2020 se logra identificar el presente costo beneficio

Costo-beneficio 2020		
Costo promedio	<u>Gasto Total de Operación</u> <u>Total de Beneficiarios Atendidos</u>	
Costo promedio	<u>\$558,286,750.86⁴⁰</u> <u>9,130⁴¹</u>	= \$ 61,148.60

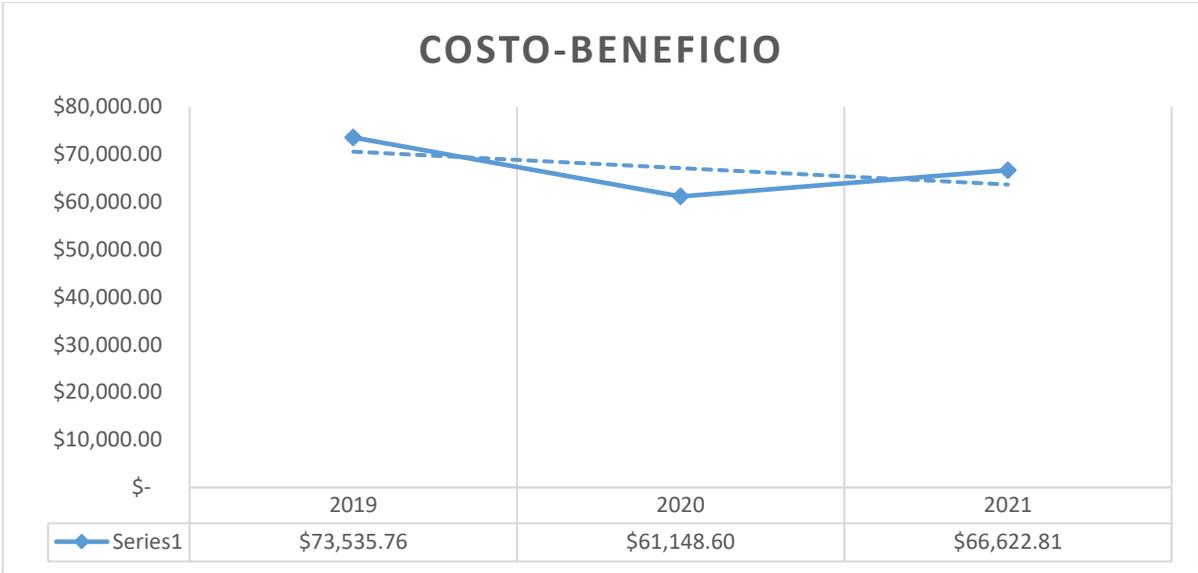
Cabe resaltar que para este ejercicio se tomó en cuenta la columna de alcanzado debido a que existe una incongruencia respecto al avance alcanzado al cuarto trimestre ya que corresponde a 17,011 beneficiarios, donde nos daría un resultado de \$32,819.16, sin embargo no se ha podido validar que sea verás dicha cantidad de beneficiarios.

Al realizar un comparativo con los costos-beneficio de los periodos analizados, obtenemos la siguiente columna.

Ejercicio	Beneficiarios	Gasto	Costo eficiencia	Diferencia ((CE/CE)-1)
2019	7319	\$538,208,199.63	\$ 73,535.76	
2020	9130	\$558,286,750.86	\$ 61,148.60	-16.8%
2021	8764	\$583,882,315.36	\$ 66,622.81	9.0%

⁴⁰ Fuente de información: Reporte2020_Gasto_por_Capitulo_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_11868_Trimestre_4

⁴¹ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020



Se observa que el costo-beneficio en los últimos periodos ha ido en descenso, donde su principal cambio se encuentra en el ejercicio 2020, donde se observa un incremento de alumnos inscritos en la Universidad, lo que afecta considerablemente en la fórmula.

25. ¿Existe congruencia en la asignación de los recursos con los objetivos definidos en el Pp?

Respuesta: Sí, parcialmente.

Justificación:

Para la congruencia de la asignación de los recursos se realiza la presente tabla que contiene el presupuesto modificado y ejercido, así como su desviación por cada una de las actividades.

Actividades	Presupuesto		
	Modificado	Ejercido	Desviación
0273/0050 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 64,000	\$ 64,000	0.00%
0273/0785 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 495,139,185	\$ 504,269,159	1.84%
0273/0786 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 4,693,233	\$ 4,693,233	0.00%
0273/0787 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 19,047,510	\$ 19,047,510	0.00%
0273/0788 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 32,327,856	\$ 32,327,856	0.00%
0273/0789 Act. del comp.0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 9,949,400	\$ 9,949,400	0.00%
0410/0791 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada del PP 087	\$ 3,239,521	\$ 3,239,521	0.00%
0410/0792 Act. del comp. 0410 - Investigación científica integral impulsada del PP 087	\$ 2,063,546	\$ 2,063,546	0.00%
0274/0793 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales del PP 087	\$ 6,222,384	\$ 6,222,384	0.00%
0274/0794 Act. del comp. 0274 - Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales del PP 087	\$ 905,383	\$ 905,383	0.00%
0273/1148 Act. del comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ 80,000	\$ 80,000	0.00%
0273/1279 Se crea act. 1279 al comp. 0273 - Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados del PP 087	\$ -	\$ -	
	\$ 573,732,018	\$ 582,861,992	1.59%

En general se observa una desviación mínima en el uso del recurso que le fue asignado (presupuesto modificado), lo cual refleja que su uso fue congruente para conseguir las metas propuestas para brindar los bienes y servicios.

Por otra parte, para la actividad 0273/1279, no se logra observar que se le haya asignado recurso, así como tampoco presupuesto ejercido, sin embargo de acuerdo con el reporte de avance físico (comportamiento del avance de las metas por actividad)⁴² existe una meta de 1 proyecto, la cual se logró.

⁴² Fuente de información:
Reporte2021_Avance_Fisico_Metas_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_13788_Trimestre_4

VII. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

26. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Para el ejercicio 2021, se realizó un análisis con base en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios⁴³ y los Programas Estatales para el ejercicio 2021 publicados en la Ley de Presupuesto de Egresos para el año 2021 del Gobierno del Estado de Campeche⁴⁴, considerando la documentación citada anteriormente, no se logra identificar que exista complementariedad y/o coincidencias con otros Programas estatales o federales.

⁴³ Web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608315&fecha=21/12/2020

⁴⁴

Web: https://transparenciafiscal.campeche.gob.mx/images/Documentos/Bloque%202/Presupuesto%20de%20Egresos/2021/LEY_PRESUPUESTO_EGRESOS_CAMPECHE_2021.pdf

27. ¿Se identifican duplicidades en programas federales y/o estatales con el Pp evaluado?

Considerando a CONEVAL, la duplicidad existe entre dos programas presupuestarios cuando los objetivos específicos o tipos de apoyo que otorga un determinado programa, son similares o idénticos a los otorgados por otro, o cuando dichos apoyos se canalizan a una población objetivo que comparte las mismas características socioeconómicas, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los programas gubernamentales.⁴⁵

En el caso del presente Programa, existe en el Estado de Campeche 3 dependencias (Universidad Autónoma de Campeche, Instituto Campechano y la Universidad del Carmen) de acuerdo con la Matriz de Indicadores del Programa⁴⁶ que lo operan donde la cobertura no se logra ver segregada por secciones dentro del estado, por lo que se observa duplicidad. Incluso, se observa que como recomendación de la evaluación de consistencia y resultados del ejercicio anterior al Programa 087 operado por la UNACAR⁴⁷, existe como un Aspecto Susceptible de Mejora, siendo este separar el Programa 087 por cobertura y enfoque, ya que el Programa continúa siendo operado por las tres instituciones para evitar la duplicidad.

⁴⁵ Web: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Glosario>

⁴⁶ Fuente de información: MIR 2021

⁴⁷ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/2022/enero/Evaluacion-CyR-087-UNACAR-2021.pdf>

28. En caso de que existan duplicidades con otros programas estatales y/o federales señale cuál sería la estrategia de coordinación intergubernamental que el evaluador sugiere a fin de eficientar los recursos públicos.

Se recomienda como estrategia de coordinación intergubernamental las siguientes acciones para eficientar los recursos y definir apropiadamente el aporte de cada institución educativa que participa con el Programa:

- Definir por cada una de las instituciones educativas su cobertura
- Asegurar que todas las instituciones cuenten con indicadores propios del Propósito y Fin del Programa
- Organizar mesas de trabajo antes de la definición del anteproyecto para organizar y mejorar la congruencia del esfuerzo en conjunto hacia el objetivo del Programa, así como plantear cambios y/o actualizaciones
- En caso se observarse cambios y/o actualizaciones confirmar con la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche anterior a la definición del anteproyecto
- Establecer formalmente de seguimiento anual de los resultados del Programa, posterior a la finalización del ejercicio entre las instituciones con el propósito de retroalimentar esfuerzos y observar posibles amenazas y/o debilidades que enfrente el Programa en conjunto

Programas presupuestarios con Enfoque Social

1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Campeche?

Respuesta: Sí.

Justificación:

La Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche, en su artículo 6, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 6.- Son considerados derechos sociales, los relativos a alimentación, salud, educación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo y seguridad social, así como los que se refieren a la no discriminación, equidad e igualdad, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”⁴⁸

En el artículo 4 de la Ley, se encuentra la definición del desarrollo social, siendo la siguiente ; *“resultado del proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, a través de mecanismos y políticas públicas permanentes que generan las condiciones para la integración plena de individuos, grupos y sectores de la sociedad, comunidades y regiones para el mejoramiento integral y sustentable de sus capacidades productivas que garantice el disfrute de los derechos constitucionales, a fin de erradicar la desigualdad social”*.

De acuerdo con los bienes y servicios ofertados por medio del Programa, brinda atención al derecho social de educación. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴⁹, en el artículo 3, se establecen las características básicas de la educación, donde se destacan los siguientes párrafos:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Así bien, el Programa contribuye directamente al proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la brindar servicios educativos.

⁴⁸ Web: <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/32-ley-de-desarrollo-social-del-estado-de-campeche#:~:text=ART%C3%8DCULO%206.,de%20los%20Estados%20Unidos%20Mexicanos.>

⁴⁹ Web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?

Respuesta: Sí.

Justificación:

El artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁵⁰ menciona:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

De acuerdo con la CPEUM, el Estado debe reconocer la obligación de la impartir el nivel educativo. Tomando de referencia la Ley de Educación del Estado de Campeche⁵¹:

El Estado está obligado a garantizar la calidad y el máximo logro de aprendizaje en los servicios educativos que se presten a los habitantes de la entidad y a ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, asegurando la participación activa y con responsabilidad social de todos los involucrados en el proceso educativo, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7º de la Ley General de Educación y los objetivos planteados en el Capítulo II de esta Ley, atendiendo el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la Ley General de Educación.

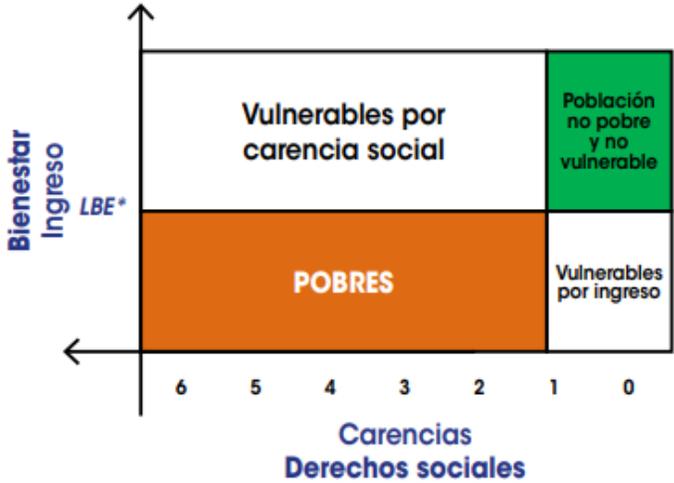
Además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, el Estado promoverá y atenderá directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la entidad, apoyará la investigación científica y tecnológica, e impulsará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

⁵⁰ Web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁵¹ Web: <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/281-ley-de-educacion-del-estado-de-campeche-1>

Con lo anteriormente mencionado, el derecho social de la educación superior es considerando como parte del desarrollo social de la entidad, lo cual representa un derecho social.

Tomando en cuenta la Medición multidimensional de la pobreza que realiza Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁵², se considera a la privación de la educación como un carente social, por lo que de acuerdo con el siguiente gráfico:



Tal como se observa la carencia del derecho social de la educación, se considera que los beneficiarios del Programa son vulnerables por carencia social al no contar con educación de nivel medio superior y superior.

⁵² Web: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>

3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?

Respuesta: Sí.

Justificación:

No se logra identificar dentro de los indicadores que considera la Universidad para la operación del Programa 087 que aporten información con relación a la desigualdad social. Sin embargo, se observa dentro de los indicadores de nivel Fin⁵³ del Programa contribuyen a identificar las brechas de desigualdad social al ser la carencia de la educación un factor de desigualdad social, de acuerdo con lo mencionado en la pregunta metodológica anterior.

Resumen narrativo	Indicador	Fórmula
Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa con el sector productivo	0480 Tasa de eficiencia terminal en Educación Media Superior	(Jóvenes egresados de Educación Media Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Media Superior hace 2 o 3 años escolares) x100
	0179 Tasa de eficiencia terminal en Educación Superior	(Jóvenes egresados de Educación Superior en un determinado ciclo escolar / Jóvenes de nuevo ingreso a Educación Superior hace 4 o 5 años escolares) x100

Para corroborar la calidad y relevancia de los indicadores mencionados, se valúa por medio de su uso en el Sistema de Información de Derechos Sociales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social creado a través del Acuerdo por el cual se actualizan los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de pobreza⁵⁴ el cual considera indicadores para la medición de los derechos sociales, dentro de los cuales se identifica el presente con relación a la eficiencia terminal.

Sistema de Información de Derechos Sociales	
Indicador de desigualdad para población joven	
Nombre del indicador:	Brecha en la tasa de eficiencia terminal según nivel educativo

⁵³ Fuente de información: MIR 2021

⁵⁴ Web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0

Definición:	Diferencia entre la proporción de alumnos que egresan de la educación media superior respecto de la proporción de alumnos que egresan de la educación secundaria; y la diferencia entre la proporción de alumnos que egresan de la educación secundaria respecto la proporción de alumnos que egresan de la educación primaria, por cada cien alumnos de nuevo ingreso inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.
Dimensión:	Educación
Algoritmo:	$DTE_{niv1, niv2} = TE_a - TE_b$ <p>Donde: $DTE_{niv1, niv2}$:</p> <p>Es la diferencia entre niveles educativos en la proporción de alumnos que egresan en un determinado ciclo escolar por cada cien alumnos de nuevo ingreso inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.</p> $TE_{a,b} = \left(\frac{AEG^{a,b}}{ANIV^{a,b}} \right) 100$ <p>Es la tasa de eficiencia terminal de los niveles educativos primaria, secundaria o media superior.</p> $AEG^{a,b}:$ <p>Es el alumnado egresado del nivel educativo primaria, secundaria o bachillerato en el ciclo escolar en cuestión.</p> $ANIV^{a,b}:$ <p>Es el alumnado de nuevo ingreso al primer grado del nivel educativo primaria, secundaria o media superior, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.</p> <p>niv1: a) media superior, b) secundaria niv2: a) secundaria, b) primaria</p>
Interpretación:	<p>Un valor negativo de la brecha indica que la tasa de eficiencia terminal del nivel medio superior es inferior a la tasa de la educación secundaria; o que la tasa de eficiencia terminal de la educación secundaria es inferior a la tasa de primaria.</p> <p>Un valor positivo indica que la tasa de eficiencia terminal del nivel medio superior es superior a la tasa de la educación secundaria; o que la tasa de eficiencia terminal de la educación secundaria es mayor a la tasa de primaria.</p>
Unidad de medida:	Tasa de personas egresadas por cada 100 alumnas y alumnos de nuevo ingreso.
Cobertura geográfica:	Nacional.
Años reportados:	Ciclos escolares 2015-2016 y 2017-2018.
Fuentes de datos:	<p>(SEP). (2019). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras ciclo escolar 2018-2019. México. Recuperado el 11 de enero de 2021, de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019.pdf</p> <p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2021). ATO2e-Tasa de eficacia terminal. Recuperado el 7 de junio de 2021 de https://historico.mejoredu.gob.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at02e-eficiencia-terminal</p>

Periodicidad de la fuente:	Anual
Última actualización:	03/08/2021
Relevancia indicador:	<p>El indicador da cuenta de la equidad y eficacia del Sistema Educativo Nacional traducida en el avance regular de los alumnos en el nivel medio superior, y su egreso en tiempo normativo (INEE, 2018). La disminución en la tasa de eficiencia terminal podría ser consecuencia de fenómenos como la deserción y el rezago, asociados con acceso limitado a las instituciones educativas, o la reprobación debida a la baja calidad del servicio educativo recibido en ciclos anteriores.</p> <p>Este indicador brinda información sobre las diferencias de egreso por nivel educativo. La existencia de brechas implica que el Estado debe realizar esfuerzos adicionales para dotar de educación a toda la población sin diferencias de edad.</p>
Fundamento normativo nacional:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3º, y 31, párrafo I; Ley General de Educación, Art. 32.
Fundamento normativo internacional:	Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26; Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, artículo 13, inciso e); Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", artículo 13; Observación General No.13 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, párrafo 2, punto 6.
Observaciones:	<p>Las cifras reportadas se obtuvieron de las estimaciones de la Secretaría de Educación Pública con base en los documentos denominados "Principales cifras, ciclo escolar 2018-2019 ". Así como en la página del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2021).</p> <p>Idealmente, si todos los estudiantes de educación primaria, secundaria o media superior transitaran de manera regular, sin reprobar ni separarse del Sistema Educativo Nacional, la eficiencia terminal sería 100%. Secretaría de Educación Pública (2018). Panorama Educativo de México 2017 Indicadores del Sistema Educativo Nacional Educación Básica y Media Superior. México. Recuperado el 19 de julio de 2019 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_040619.pdf</p> <p>En cuanto al ciclo escolar de ingreso, para la educación primaria se consideraron 5 ciclos escolares anteriores, para la educación secundaria 2 ciclos escolares atrás y para la educación media superior 2 o 3 según la modalidad del nivel.</p>
Referencias:	<p>Secretaría de Educación Pública (SEP) (2014). Lineamientos para la formulación de indicadores educativos. Ciudad de México: SEP.</p> <p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018). Panorama Educativo de México 2017. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. México: INEE. Recuperado de http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/116/P1B116.pdf (2019, 20 de junio).</p> <p>Secretaría de Educación Pública (SEP). Principales cifras 2017-2018. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018.pdf (2019, 12 de septiembre)</p> <p>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018). Panorama Educativo de México 2017. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior. México. Recuperado de http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/116/P1B116.pdf (2019, 12 de septiembre)</p>

4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?

Para comprender los resultados y avance obtenidos en cuanto al cambio en los beneficiarios, es importante considerar la cobertura de alumnos de la Universidad, así como el desempeño de dichos alumnos al momento de egreso a través del examen EGEL aplicado por el CENEVAL cuyo objetivo es “*determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica*”⁵⁵ ya que la calidad educativa es importante según el Propósito del Programa *Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado*⁵⁶.

La congruencia entre el aumento de la cobertura y los resultados de los alumnos en dicho examen de egreso, permiten corroborar que se cumpla con los objetivos del Programa.

En consideración del apartado II.1.4.2. Educación Superior del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025⁵⁷, se encuentra información respecto a la aprobación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), con un corte de información al 25/10/2021, el cual ayuda a determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica.

Para determinar a los beneficiarios, se toman en cuenta los formatos de Comportamiento de la cobertura de los beneficiarios reportados a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Campeche de los periodos 2018 a 2019.

Tal como se puede apreciar, existe un aumento en el porcentaje de aprobación del registro del 2013 al del año 2021, por lo que también implica que ha mejorado la calidad educativa en los últimos periodos. Para el cálculo de las desviaciones se toma en cuenta la siguiente fórmula:

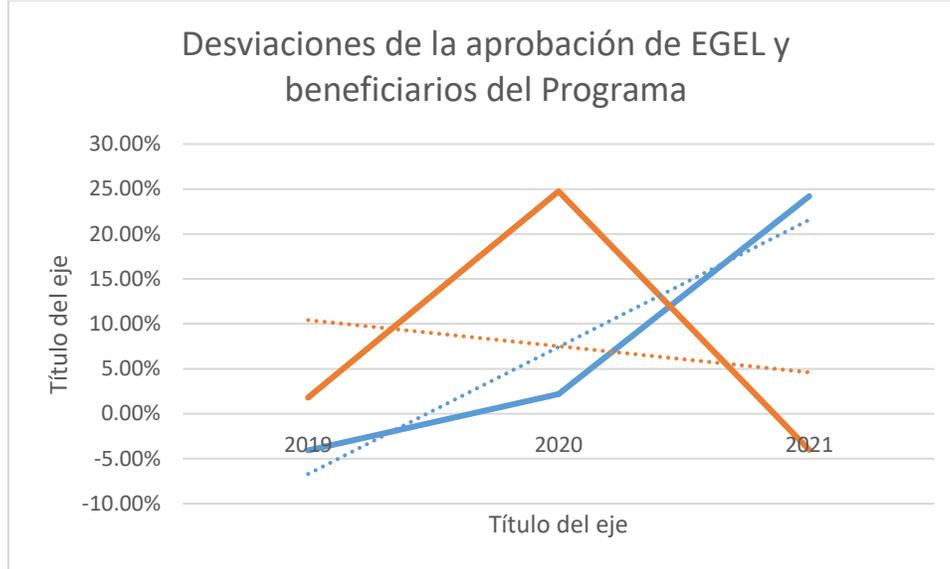
Desviación: (Valor en el año/Valor del año anterior) - 1

Año	Aprobación	Desviación	Beneficiarios	Desviación
2018	30.19%		7,189	
2019	28.96%	-4.07%	7319	1.81%
2020	29.59%	2.18%	9130	24.74%
2021	36.75%	24.20%	8764	-4.01%

⁵⁵ Web: <https://ceneval.edu.mx/examenes-egreso-egel/>

⁵⁶ Fuente de información: MIR 2021

⁵⁷ Web: https://www.unacar.mx/pdi/pdi_21-25.pdf



Se observa que en ambas variables existen incrementos y decrementos importantes durante los periodos de 2018 a 2021. Sin embargo, tomando únicamente los valores de la aprobación de los alumnos del 2018 a 2021 presenta un aumento de 21.72%, así mismo, en los beneficiarios existe un incremento tomando de referencia el periodo 2018 a 2021 existe un incremento de 21.9%, por lo que se observa que cumple con los resultados esperados del objetivo del Programa.

Principales Problemas Detectados en la Normatividad Estatal

Dentro de la normatividad que se identifica según la pregunta metodológica 5 de la presente evaluación, no se logra identificar problemas detectados o amenazas para la operación del Programa 087 de la Universidad, debido a que ninguna de las normatividades, siendo estas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) ⁵⁸
- Ley General de Educación⁵⁹
- Ley de Educación del Estado de Campeche⁶⁰

Afecta directamente el funcionamiento del Pp, ya que no presenta las regulaciones y lineamientos, que afecten la operación, además al no existir Reglas de Operación, no se observa limitada la operación del Pp.

⁵⁸ Web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

⁵⁹ Web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

⁶⁰

Web: http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/9/images/ley_educacion_estado_campeche.pdf

Identificación y Descripción de los Principales Cuellos de Botella y Buenas Prácticas

En la siguiente tabla, se identifican los cuellos de botella y las buenas prácticas en las actividades y componentes de la MIR, según las entrevistas realizadas a los responsables de los indicadores.

Proceso	Buenas prácticas	Cuellos de botella
C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	El uso de la página de la Universidad para el pre-registro de los alumnos, información del costo y de los pasos para la entrega de los requisitos	
C2969 410 Investigación científica integral impulsada	La solicitud de resguardo del monto contribuye a la disposición del recurso ante las necesidades.	
C2760 274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Las reuniones entre el Responsable Institucional del Seguimiento de Egresados y los encargados de las facultades promueve mejora continua	

Cabe resaltar que resultado de la evaluación de procesos al Programa⁶¹ aplicada al ejercicio 2017, existen cuellos de botella al macroproceso del Programa, siendo los siguientes:

- La Coordinación de Planeación solamente presenta a H.C.U. sin embargo, no participa en el estudio y dictaminación de la Comisión de Programación y Presupuestación.
- La Coordinación de Planeación reporta el avance de los indicadores, sin embargo, las Unidades Responsables no presentan en tiempo y forma la información, lo que dificulta el monitoreo y seguimiento, es prioritario definir la autonomía y límites de funciones de planeación ante las URs con el propósito de agilizar el proceso.
- La Coordinación de Planeación realiza reportes de avance de indicadores, pero no posee la facultad de revisar el presupuesto ejercido.

Producto de los cuellos de botella, en la evaluación se tiene un Aspecto Susceptible de Mejora que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento, siendo “Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de

⁶¹ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/EVALUACION-DE-PROCESOS-PROGRAMA-087.pdf>

procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)”.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En consonancia con el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados del Programa, en los ejercicios 2021⁶² y 2022⁶³, así como las fichas técnicas para el ejercicio 2021⁶⁴ para el análisis del avance y su relación con las metas del ejercicio 2022.

Actualización de los objetivos del Programa:

- Se observa que el Programa 087 que opera la Universidad Autónoma del Carmen aún no cuenta con indicadores de nivel Fin y Propósito
- No se observa la adición de nuevos componentes
- Las actividades presentes en el ejercicio 2021 continúan en el ejercicio 2022
- Se observan cambios en los supuestos, específicos para cada una de las actividades, mejorando su congruencia respecto los resúmenes narrativos
- Los resúmenes narrativos no presentan variación del ejercicio 2021 a 2022

A continuación se realiza un análisis de las metas para ambos ejercicios, así como sus líneas base y los resultados obtenidos para el ejercicio 2021.

Indicadores		Ejercicio 2022			Ejercicio 2021	
Indicador	Formula	Línea base	Meta	Resultado	Línea base	Meta
C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	4.83	2	4.48	4.32	1.03
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	28	63.3	63.26	0	99.56
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	150	100	140	60	100

⁶² Fuente de información: MIR 2021

⁶³ Fuente de información: MIR 2022 UNACAR

⁶⁴ Fuente de información: Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR

C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	60.6	7714	74.28	78.12	80
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	291.66	100	102	101.92	100
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	534.28	100	93.52	123.75	100
C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	20.55	100	90	80.33	100
C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	12.89	12.6	11.27	12.63	11.00
C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	94	51.2	71.13	62.23	48.8
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	88.99	80	70.92	64.87	60
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR	0	87.7	95.93	0	83.75
C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR	0	100	100	100	100
C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	0	100	100	100	100

C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR	-	-	-	-	-
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	0	54.8	54.83	0	99.54
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	88.88	100	71.42	112.5	7
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	83.33	100	95	100	100
C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR	100	100	100	0	100

De acuerdo con la anterior tabla, se observa que las líneas base para el ejercicio 2022 se reflejan en algunos casos como 0, a pesar de que el indicador se encuentre operando en el ejercicio inmediato anterior, por lo que es importante la existencia del mismo para realizar posteriormente un comparativo y utilizarlo para programar las metas de los próximos ejercicios y mejorar su congruencia.

Por otra parte, en el tema de los recursos presupuestales, utilizando los formatos de Reporte de avance físico-financiero por Programa presupuestario, se observa el siguiente análisis.

Recursos	Ejercicio		Relación
	2021	2022	
Recursos estatales	\$ 206,426,905.00	\$ 216,000,225.00	4.64%
Recursos federales	\$ 367,305,113.00	\$ 381,089,972.00	3.75%
Total	\$ 573,732,018.00	\$ 597,090,197.00	4.07%

Se observa en promedio de los recursos federales y estatales, un incremento de 4.07% en el presupuesto autorizado para la operación del Programa.

Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación

Tema	Fuentes de información
I. Características del Programa.	<p>Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen</p> <p>PRE-11 ALINEACIÓN DEL PP</p> <p>PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES</p> <p>MIR 2021</p>
II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.	<p>Las fuentes utilizadas del presente apartado se mencionaron anteriormente, además de que se utilizaron fuentes web.</p>
III. Análisis de los Procesos del Programa.	<p>Las fuentes utilizadas del presente apartado se mencionaron anteriormente, además de que se utilizaron fuentes web.</p>
IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.	<p>Indicadores_Institucionales_4T_2021 UNACAR</p> <p>Reporte2021_Avance_Fisico_Metas_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_13788_Trimestre_4</p> <p>PP 087 AVANCE DE METAS POR ACTIVIDADES</p> <p>PP 087 Resultado de los Indicadores 4TO TRIM 2021</p>
V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.	<p>INFORME 21-22 DIGITAL</p>
VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.	<p>PP 087 AVANCE DE GASTO POR ACTIVIDADES</p> <p>1103 RECURSOS FEDERALES AÑO 2021</p> <p>1104 RECURSOS ESTATALES AÑO 2021</p> <p>PP 087 BENEFICIARIOS</p>

Reporte2019_Gasto_por_Capitulo_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_10676_Trimestre_4
Reporte2020_Gasto_por_Capitulo_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_11868_Trimestre_4
PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2019
PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020
Reporte2021_Gasto_por_Capitulo_Ramo_28_Unidad_14_IDPrograma_13788_Trimestre_4

Además de las fuentes anteriormente mencionadas, se utilizó en lo posible información accesible públicamente, por lo que se utilizaron diversas páginas web de la Universidad, así como dependencias externas durante el proceso de evaluación.

Hallazgos por Tema Metodológico

TEMA METODOLÓGICO	BUENAS PRÁCTICAS	ÁREAS DE OPORTUNIDAD
I. Características del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Los bienes y servicios ofertados son congruentes con el objetivo central del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Alineación del Programa no se identifica al PND, Plan Sectorial, Agenda 2030 y al Plan Institucional de Desarrollo Universitario.
II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención.	<ul style="list-style-type: none"> - Los componentes son congruentes con las causas y efectos del árbol del problema - Los objetivos del Pp se identifica que están enfocados en la atención de la población objetivo - La normatividad aplicable justifica la creación del Programa - Se observa que el Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> - El árbol de problemas y de objetivos no se encuentran actualizados - La evolución de la problemática se encuentra desactualizada, impidiendo realizar análisis del avance de los objetivos - El impacto a los objetivos superiores carece de impacto ya que el Programa al no contar con nivel Fin y Propósito, no permite conocer su contribución -
III. Análisis de los Procesos del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos con los que cuenta el Programa para los bienes y servicios brindados se considera que cumplen con los atributos del modelo general de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> - Más de la mitad de los procesos para otorgar bienes y servicios se encuentran en documentos oficiales, sin embargo, es importante continuar con la documentación de los servicios y apoyos faltantes
IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Se alimenta la información del avance trimestral tanto físico como financiero - El grado de cumplimiento de metas considerado en las Fichas técnicas es en general congruente con las metas - Existen registros que conforman el padrón de beneficiarios de forma general, a pesar de no especificarse el tipo de bien y/o servicio brindado 	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad de C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior no se identifica en todos los instrumentos de seguimiento y monitoreo - Los medios de verificación no se encuentran claramente definidos en la MIR, por lo que no se puede reproducir la fórmula de cada indicador con los medios definidos - El formato Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión no considera "causas de la desviación", por lo que es importante utilizarlo cuando se presentan resultados distintos al de las metas
V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe información que permite indagar que el Pp ha contribuido a la disminución de la problemática - Existen mecanismos de seguimiento de forma general - El mejoramiento de los beneficiarios tiene congruencia con los bienes y servicios ofertados 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir mecanismos de seguimiento de por cada uno de los bienes y servicios - No se cuenta con evidencia o instrumentos para determinar la existencia de efectos indirectos en la población beneficiaria
VI. Medición de la eficiencia y economía de los Recursos del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> - El costo-efectividad del Programa es el esperado - A través de los últimos periodos se observa una reducción en cuanto al costo por beneficiario - Se observa que el gasto presenta mínima desviación respecto al presupuesto modificado 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observan diferencias mayores a 25% en 5 de las 12 actividades en los reportes de avance físico y financiero emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas

<p>VII. Complementariedades, Coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No existe complementariedad y/o coincidencias entre programas estatales o federales. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa 087, al ser operado por 3 instituciones educativas no presenta una focalización propia por institución, por lo que puede confundir el impacto real del Programa
<p>Programas presupuestarios con Enfoque Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Pp contribuye a los derechos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa operado por la Universidad no presenta indicadores de nivel Fin, en los cuáles se observa en la MIR que presentan 2 de ellos, aportación que ayuda a la identificación de brechas de desigualdad social

Análisis FODA

I. Características generales del Programa	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
	PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Las áreas que intervienen en el Programa están bien identificadas. - El Programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo - La definición del Programa es congruente con su MIR. - Las población objetivo se encuentra definida dentro del Diagnóstico del Programa.
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - El padrón de beneficiarios no especifica el tipo de beneficiarios por bien y/o servicio 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de regulaciones diversas por el Secretaría de Educación del Estado de Campeche

II. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
	PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - La problemática se define conforme a los requerimientos del CONEVAL. - Los niveles de la MIR se encuentran focalizados a la población objetivo. - Se observa que el Pp contribuye al logro de la misión y visión de la Universidad - La normatividad aplicable justifica la creación del Programa - Los objetivos del Pp se identifica que están enfocados en la atención de la población objetivo
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - No se observa que cuente con nivel Fin y Propósito el Programa. - El Programa ha efectuado cambios en su árbol del problema, lo que indica una constante revisión y actualización. 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones en la normatividad que justifican la operación del Programa

	<ul style="list-style-type: none"> - El árbol de problemas y de objetivos no se encuentran actualizados - La evolución de la problemática se encuentra desactualizada, impidiendo realizar análisis del avance de los objetivos 	
--	---	--

III. Análisis de los procesos del Programa		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Los procesos con los que cuenta el Programa para los bienes y servicios brindados se considera que cumplen con los atributos del modelo general de procesos 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> -
	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Más de la mitad de los procesos para otorgar bienes y servicios se encuentran en documentos oficiales, sin embargo, es importante continuar con la documentación de los servicios y apoyos faltantes - No se observa que se hayan atendido los cuellos de botella identificados al macroproceso del Programa, afectado la operación del mismo 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la normatividad aplicable que afecten los procesos de los bienes y/o servicios otorgados por el Programa

IV. Análisis del seguimiento y monitoreo del Programa		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Se alimenta la información del avance trimestral tanto físico como financiero - El grado de cumplimiento de metas considerado en las Fichas técnicas es en general congruente con las metas - Existen registros que conforman el padrón de beneficiarios de forma general, a pesar de no especificarse el tipo de bien y/o servicio brindado 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> -
	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - La actividad de C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Los usuarios que busquen reproducir el cálculo de los indicadores no pueden tomar

	<p>Superior y Superior no se identifica en todos los instrumentos de seguimiento y monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los medios de verificación no se encuentran claramente definidos en la MIR, por lo que no se puede reproducir la fórmula de cada indicador con los medios definidos - El formato Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión no considera “causas de la desviación”, por lo que es importante utilizarlo cuando se presentan resultados distintos al de las metas 	<p>como base los medios de verificación.</p>
--	--	--

V. Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe información que permite indagar que el Pp ha contribuido a la disminución de la problemática - Existen mecanismos de seguimiento de forma general - El mejoramiento de los beneficiarios tiene congruencia con los bienes y servicios ofertados 	<p>OPORTUNIDADES</p>
	<p>PUNTOS NEGATIVOS</p>	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir mecanismos de seguimiento de por cada uno de los bienes y servicios - No se cuenta con evidencia o instrumentos para determinar la existencia de efectos indirectos en la población beneficiaria

VI. Medición de la eficiencia y economía de los recursos del Programa		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El costo-efectividad del Programa es el esperado - A través de los últimos periodos se observa una reducción en cuanto al costo por beneficiario - Se observa que el gasto presenta mínima desviación respecto al presupuesto modificado 	<p>OPORTUNIDADES</p>

PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	- Se observan diferencias mayores a 25% en 5 de las 12 actividades en los reportes de avance físico y financiero emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas	

VII. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- No existe complementariedad y/o coincidencias entre programas estatales o federales.	- Definición de estrategias entre las instituciones operativas del Programa para aumentar los avances del Programa
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	- El Programa 087, al ser operado por 3 instituciones educativas no presenta una focalización propia por institución, por lo que puede confundir el impacto real del Programa	

Programas presupuestarios con Enfoque Social		
	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- El Pp contribuye a los derechos sociales	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	- El Programa operado por la Universidad no presenta indicadores de nivel Fin, en los cuáles se observa en la MIR que presentan 2 de ellos, aportación que ayuda a la identificación de brechas de desigualdad social	

Recomendaciones

Sírvase las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional.”

Con base en el análisis efectuado en el desarrollo de la evaluación, se llegó a las siguientes recomendaciones:

1. Definir el padrón de beneficiarios por cada uno de los bienes y/o servicios ofertados
2. Alimentar nivel Fin y Propósito de forma institucional considerando los 2 indicadores según la presente evaluación se identificaron que aportan información de brechas de desigualdad social
3. Actualizar el diagnóstico del Programa
4. Realizar las acciones necesarias para garantizar la agilidad y fluidez de las funciones de la Coordinación de Planeación en las etapas de programación, seguimiento y monitoreo
5. Definir el medio de verificación pertinente para cada uno de los indicadores y verificar la congruencia del avance de los indicadores reportados a la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Administración y Finanzas
6. Contar con un mecanismo para realizar un análisis comparativo de las metas planteadas respecto al avance conseguido en el ejercicio

Anexo I. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-Estructuradas

Cuestionario para la comprensión del proceso de actividades y componentes

Planeación

1. ¿Cómo se realiza la planeación de la actividad/componente?

Se describe cómo se conforma la planeación ya sea por medio de reuniones, en base a estadísticas, todo lo que involucre el proceso de la planeación.

2. ¿Existe algún documento resultado de la planeación?

Aquí se describe si surgió algún documento derivado del proceso de planeación.

3. ¿En la planeación se establece cuáles serán las medidas del avance del indicador?

Se menciona si desde la planeación ya se define la medición del avance.

4. ¿En la planeación participan todos los actores clave para la realización de la actividad/componente?

Los actores clave son todo el personal que se encarga de la realización de la actividad

5. ¿Qué áreas de la Universidad están implicadas en el desarrollo de la actividad/componente?

Se enuncian las áreas que participan en el proceso de la actividad o componente

Difusión

1. ¿Conoce cuál es la estrategia de difusión? (Por cuáles medios se realiza la difusión)

Solicitud de apoyos

1. ¿Existe normatividad para la solicitud de bienes o apoyos?

Los puntos de entrega de los apoyos se encuentran en lugares adecuados de acuerdo para el tipo de apoyo, dónde se ubican, son suficientes

2. ¿Están estandarizados los procedimientos para solicitar los apoyos?

De acuerdo con la normatividad se define si la actividad/componente es institucional (están estandarizados por reglas de operación u alguna normatividad) y se describe la solicitud de los bienes y/o apoyos de la actividad/componente

Selección de beneficiarios

1. ¿Existe metodología para selección de los beneficiarios? (Cómo se elige los beneficiarios del apoyo que otorga la actividad/componente)

¿Existe metodología específica para el tipo de apoyo?

2. ¿Existe un padrón de beneficiarios de los bienes y/o apoyos que brinda la actividad/componente? (Bases de datos que registra los beneficiarios del apoyo)

Comentar si existe un registro por parte de la Universidad donde se integra a todos los beneficiarios de los apoyos de la actividad/componente

3. ¿Cada cuándo se realiza la actualización del padrón de beneficiarios?

Mensual, trimestral, semestral, anual, ¿es adecuado?

Producción de bienes y/o servicios

1. ¿Se cuenta con suficientes insumos para producir los bienes y/o servicios solicitados?

¿Se considera que hay suficientes apoyos para brindar a los beneficiarios?

2. ¿Hay mecanismos para estimar la producción?

¿Existe metodología que permite hacer un estimado de cuantos beneficiarios solicitaran el apoyo?

3. ¿Existen mecanismos de control de calidad y estandarización de los bienes y/o servicios?

¿Existen controles de calidad para que los apoyos a entregar lleguen en buenas condiciones y estén estandarizados.

Distribución de apoyos

1. ¿Los bienes y/o servicios llegan completos y en tiempo a los beneficiarios?

¿Se considera que los apoyos se entregan en tiempo y forma a los beneficiarios?

2. ¿Existen especificaciones para asegurar su entrega?

¿Se tiene metodología que implique características para la entrega de los apoyos?

3. ¿Se actualizan la logística de la distribución de los bienes o servicios?

Entrega de apoyos

1. ¿El programa cuenta con mecanismos para verificar la entrega de los apoyos a los beneficiarios?

2. ¿Existen procedimientos institucionales (según normatividad u reglas de operación) para otorgar los apoyos?

Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos

1. ¿Es posible verificar cómo los beneficiarios utilizan los apoyos brindados (seguimiento del apoyo)?

2. ¿La actividad/componente tiene mecanismos para identificar si los apoyos se usan de acuerdo con lo establecido por los beneficiarios?

3. ¿Existen procedimientos para verificar el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte del beneficiario?

Contraloría social y satisfacción del usuario

1. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción o quejas de los beneficiarios del apoyo?

2. ¿Hay evidencia de que las quejas y sugerencias de los beneficiarios son utilizadas para la mejora de la actividad/componente?

Cuellos de botella y buenas prácticas

1. ¿Considera ineficaz algún paso del proceso?

Se argumenta las partes del proceso que son más lentas o en las que se tiene dificultad para realizar con el fin de conocer detalles de cómo se puede mejorar dicho paso.

2. ¿Existe alguna iniciativa que fortalece la operación de la actividad/componente?

Anexo II. Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Nombre del Programa presupuestario	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
Área Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de Evaluación	Específica
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio Evaluado 2021 Año de Evaluación 2022

Indicadores		Ficha técnica suma			Meta	Diferencia
Indicador	Formula	Variable X	Variable Y	Resultado		
C2756 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	9532	9123	4.48	4.83	92.75%
C2760 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	329	520	63.26	63.27	99.98%
C2969 Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	7	5	140	100	140.00%
C2259.A2764 Otorgar programas de estudios acreditados	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	26	35	74.28	77.14	96.29%
C2259.A2772 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	102	100	102	100	102.00%
C2259.A2773 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	159	170	93.52	100	93.52%
C2259.A2778 Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	162	180	90	100	90.00%
C2259.A2779 Servicio de consulta de acervo bibliográfico	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	107,465	9,532	11.27	12.63	89.23%

C2259.A3074 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	382	537	71.13	51.21	138.90%
C2259.A4212 Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, asesorías, tutorías, etc.)	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	12057	17000	70.92	80	88.65%
C2259.A4261 Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	1973 Porcentaje de personal administrativo capacitado y/o actualizado en relación a la plantilla global administrativa de la UNACAR	1535	1600	95.93	87.72	109.36%
C2259.A4262 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0245 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad en la UNACAR	8	8	100	100	100.00%
C2259.A4264 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2238 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en la UNACAR	1	1	100	100	100.00%
C2259.A4514 Atención a las necesidades de los servicios educativos del nivel Medio Superior y Superior	2327 Porcentaje de servicios de apoyo administrativo en la UNACAR					
C2260.A2781 Formación integral de investigadores	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	119	217	54.83	54.84	99.98%
C2260.A3018 Realización y difusión de proyectos de investigación	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	5	7	71.42	100	71.42%
C2261.A3016 Establecimiento de convenios	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	19	20	95	100	95.00%
C2261.A4263 Asesoramiento para la creación de empresas	1989 Porcentaje de empresas atendidas en el año en la UNACAR	53	53	100	100	100.00%

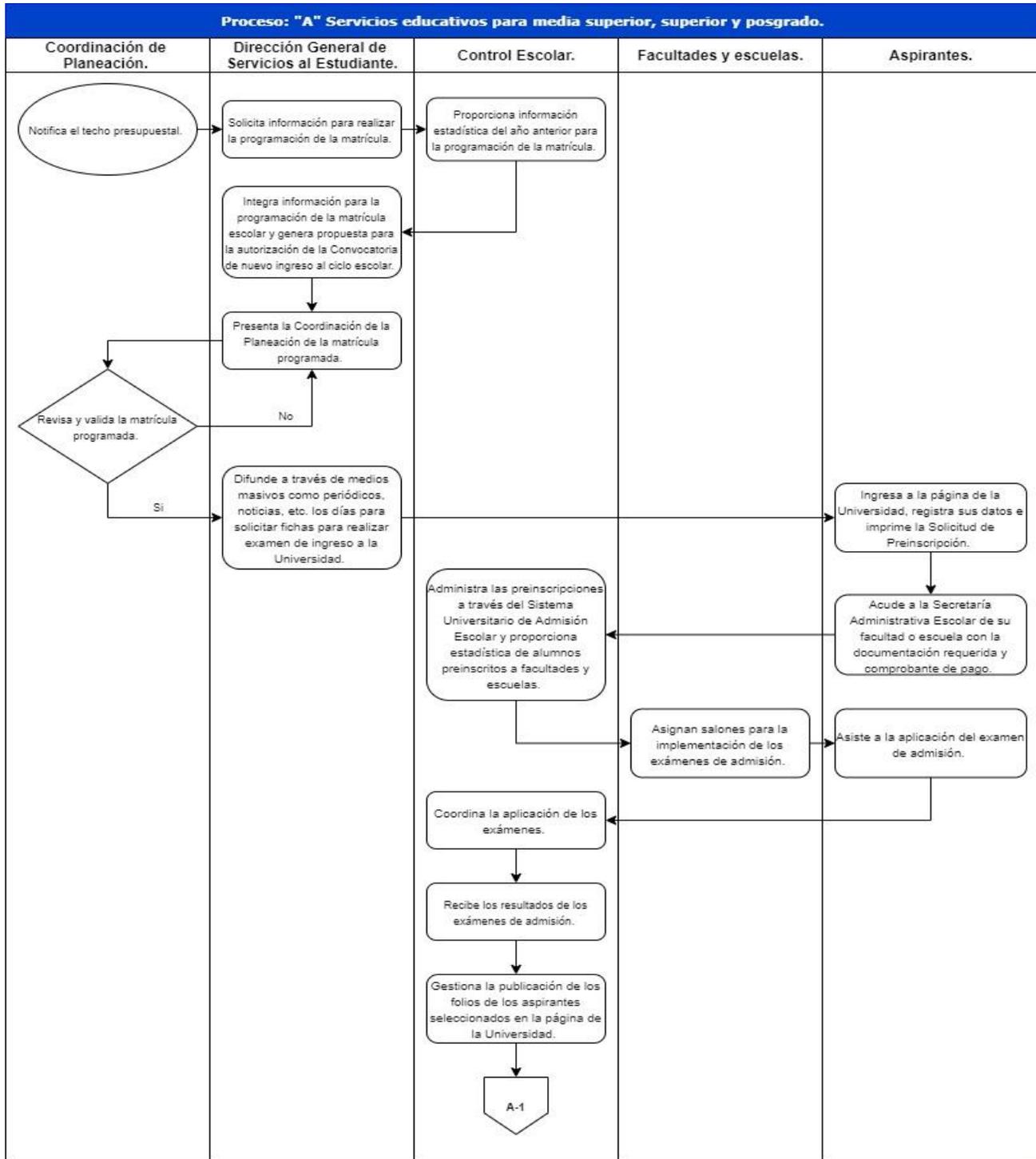
Anexo III. Complementariedades, Coincidencias y/o Duplicidades entre Programas Federales o Estatales

Nombre del Programa presupuestario	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
Área Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de Evaluación	Específica
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio Evaluado 2021 Año de Evaluación 2022

Nombre del Programa	Dependencia o Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Universidad Autónoma de Campeche	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado	Estudiantes	Servicios educativos de nivel medio superior, superior y posgrado	Estatal	Matriz de Indicadores para Resultados	La cobertura y focalización del Programa no cambia del Programa operado por la UNACAR
087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado	Instituto Campechano	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado	Estudiantes	Servicios educativos de nivel medio superior, superior y posgrado	Estatal	Matriz de Indicadores para Resultados	La cobertura y focalización del Programa no cambia del Programa operado por la UNACAR

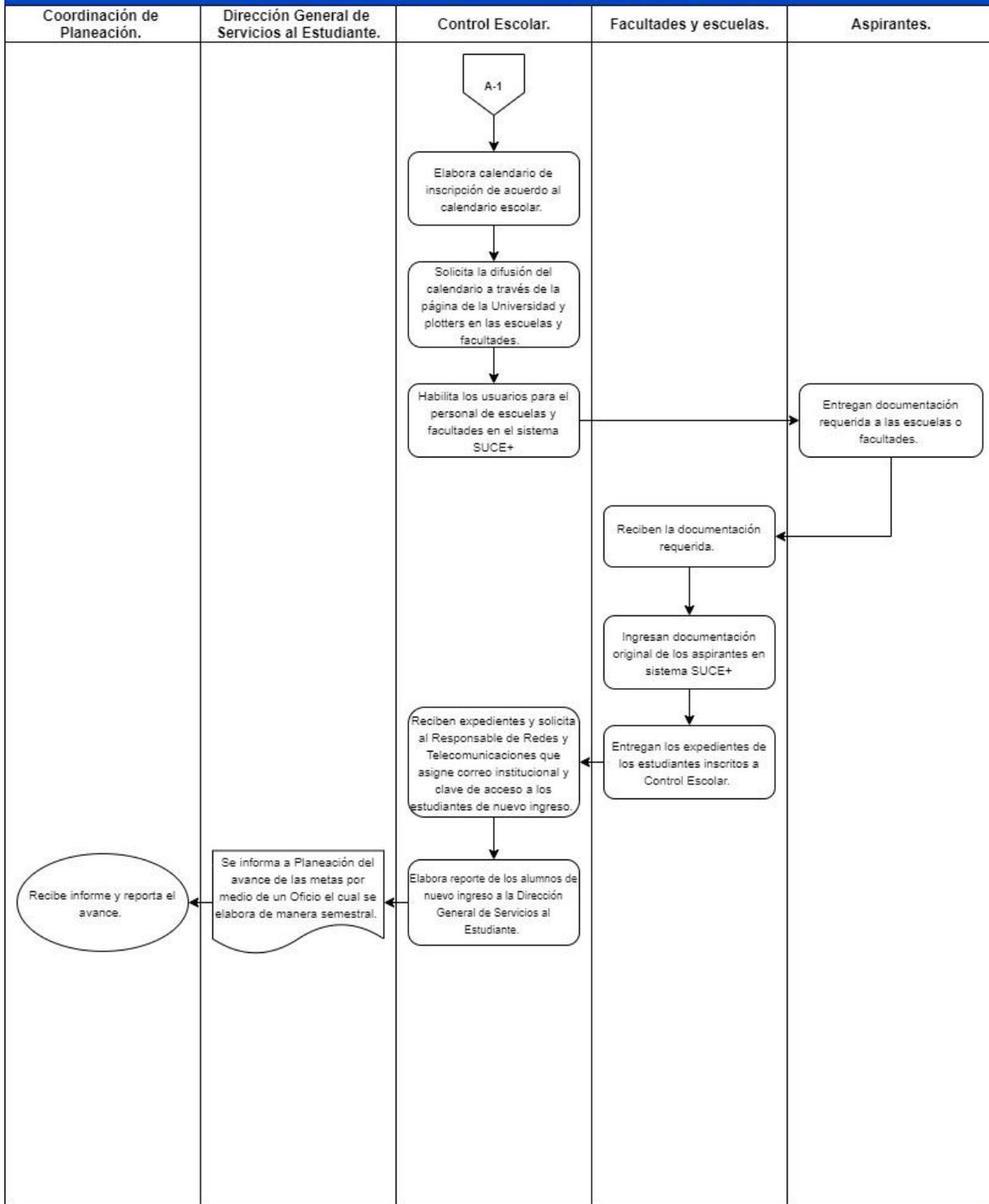
Anexo IV. Flujogramas de procesos

A continuación se presentan los flujogramas de los procesos identificados que opera la Universidad, no se detectó alguna actualización de los realizados en la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al programa para el ejercicio 2020⁶⁵.



⁶⁵ Fuente de información: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/2022/enero/Evaluacion-CyR-087-UNACAR-2021.pdf>

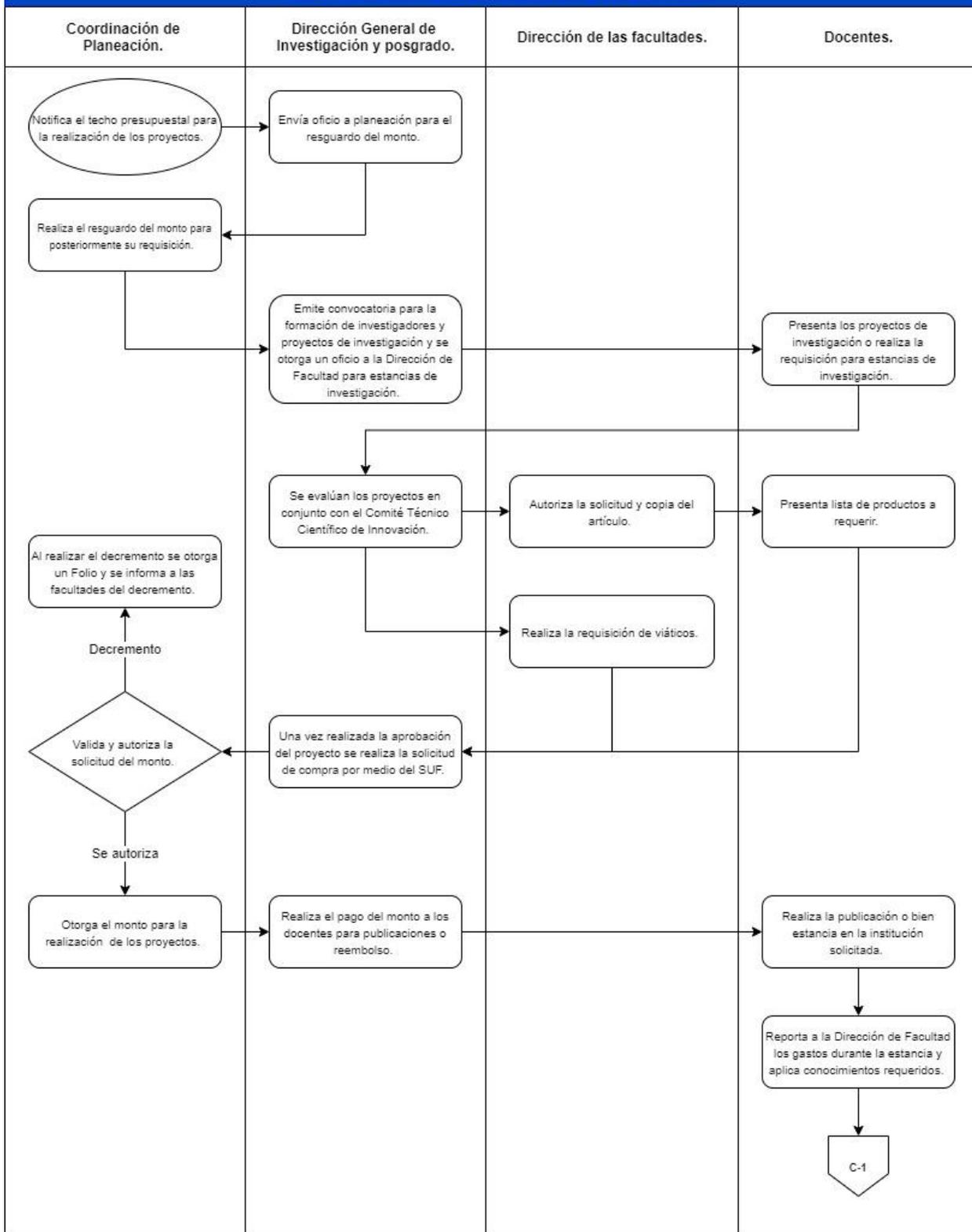
Proceso: "A" Servicios educativos para media superior, superior y posgrado.



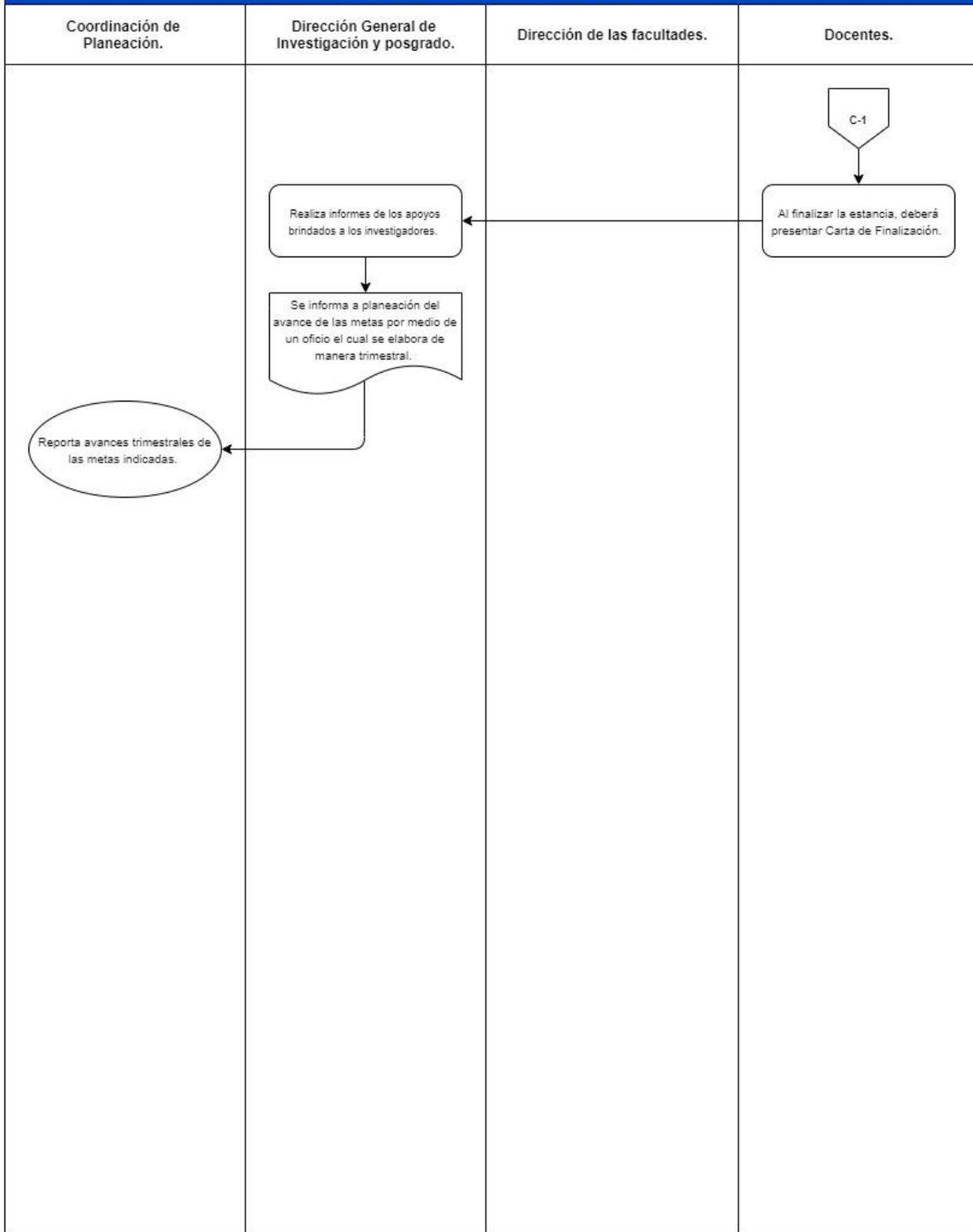
Proceso: "B" Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales.

Coordinación de Planeación.	Responsable Institucional del Seguimiento de Egresados.	Encargados del seguimiento de egresados.	Egresados
<p>The flowchart starts with a hexagonal connector labeled 'B-1' in the 'Responsable Institucional del Seguimiento de Egresados' column. An arrow points down to a rounded rectangular box: 'Invita a empleadores a contestar el cuestionario para empleadores.' Another arrow points down to a rectangular box: 'Procesa las encuestas y entrega reporte de los resultados a diferentes instancias.' A third arrow points down to another rectangular box: 'Elabora un informe con la información del seguimiento de los egresados y entrega a la Coordinación de Planeación.' From this box, an arrow points left to an oval in the 'Coordinación de Planeación' column: 'Monitorea avance y entrega informe al rector para integrar al informe de actividades.'</p>	<p>B-1</p> <p>Invita a empleadores a contestar el cuestionario para empleadores.</p> <p>Procesa las encuestas y entrega reporte de los resultados a diferentes instancias.</p> <p>Elabora un informe con la información del seguimiento de los egresados y entrega a la Coordinación de Planeación.</p>		

Proceso: "C" Investigación científica integral impulsada.



Proceso: "C" Investigación científica integral impulsada.



Anexo V. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa presupuestario	087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado
Área Responsable	Coordinación de Planeación
Tipo de Evaluación	Específica
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio Evaluado 2021 Año de Evaluación 2022

Tema	Recomendaciones	Aspectos Susceptibles de Mejora
II. Análisis de la justificación de la creación del Pp con respecto a la problemática que pretende atender con su intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el padrón de beneficiarios por cada uno de los bienes y/o servicios ofertados 2. Alimentar nivel Fin y Propósito de forma institucional considerando los 2 indicadores según la presente evaluación se identificaron que aportan información de brechas de desigualdad social 3. Actualizar el diagnóstico del Programa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear el Programa presupuestario, a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial, Plan Estatal, Plan de Desarrollo Institucional y Agenda 2030 2. Alimentar de forma interna el nivel Fin y Propósito del Programa, tomando en cuenta los dos indicadores de nivel Fin que aportan información de las brechas de desigualdad social para medir el impacto del Programa 3. Actualizar el diagnóstico del Programa tomando en cuenta los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de CONEVAL para verificar la evolución de la problemática y cambios sustantivos en el Programa
III. Análisis de los procesos del programa	<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar las acciones necesarias para garantizar la agilidad y fluidez de las funciones de la Coordinación de Planeación en las etapas de programación, seguimiento y monitoreo 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar las acciones necesarias para garantizar la agilidad y fluidez de las funciones de la Coordinación de Planeación en las etapas de programación, seguimiento y monitoreo (organigrama funcional, reasignación de funciones oficiales, reestructura organizacional, organización interna, etc.), con el propósito de que la información se presente en tiempo y forma, así como la definición de los límites de las funciones de la Coordinación
IV. Análisis del monitoreo y seguimiento del programa	<ol style="list-style-type: none"> 5. Definir el medio de verificación pertinente para cada uno de los indicadores y verificar la congruencia del avance de los indicadores reportados a la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Administración y Finanzas 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Definir por cada uno de los indicadores de la MIR medios de verificación confiables para permitir replicar el cálculo de las fórmulas asignadas, así como la actualización de la información y asegurar la congruencia del avance en los reportes para la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Administración y Finanzas
V. Medición de eficiencia y economía	<ol style="list-style-type: none"> 6. Contar con un mecanismo para realizar un análisis comparativo de las metas planteadas respecto al avance conseguido en el ejercicio 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Diseñar y aplicar un mecanismo (cuadro comparativo, base de datos, tabla de análisis, etc.) para realizar un análisis comparativo de las metas planteadas respecto al avance conseguido en el ejercicio para mejorar la congruencia del avance